



INFORME DE GESTIÓN



JUNIO 2022

INFORME DE GESTIÓN

JUNIO 2022

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente

ELVIA CABALLERO AMADOR
Director Técnico

CYNTHIA SERPA MAITAN
Directora Administrativa y Financiera

ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS FERNÁNDEZ BÁRCENAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Control Interno

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. GESTIÓN POR PROCESOS.....	7
3. PROCESOS ESTRATÉGICOS	7
3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7
3.1.2 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	7
3.1.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	7
3.1.4 SOFTWARE DE CONSULTA SISTEMA INFORMACIÓN VIRTUAL - IVI- VERSIÓN 2.0.....	9
3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS.....	9
3.1.8 Banco de Hojas de Vida y Vacantes	12
3.1.12 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	16
3.1.12.1 CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA	16
3.1.12.2 CONSEJO DE GOBIERNO	16
3.1.12.3 MESAS DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA.....	16
4. PROGRAMAS MISIONALES	18
4.1.1 PROYECTO “CIUDADELA LA PAZ”	18
4.1.1.2 SORTEO DE NOMENCLATURA Y ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN A HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA DISTRITAL CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 1 Y 2	20
4.1.2.3 ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A HOGARES BENEFICIARIOS DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3,4 Y 5.	22
4.1.2.4 PROCESO DE POSTULACIÓN DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3, 4 Y 5.	22
4.1.2 PROYECTO “TORRE FLOR DE LA ESPERANZA”	24
4.1.3 PROYECTO BAHÍA SAN CARLOS.....	25
4.1.4 PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO MANZANA 72	26
4.1.7 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL (FIDUAGRARIA)	29
4.1.8 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL (VISR) RESILIENTE E INCLUYENTE	29
4.1.10 PREDIOS PRIVADOS CON OCUPACION ILEGAL	31
4.1.11 PROYECTO DE ACUERDO CON EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	32
4.1.12 OTRAS GESTIONES JURÍDICAS DAMNIFICADOS SAN FRANCISCO CONVENIO SICC-593-2011	33
4.1.13 PROGRAMA “UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR”	33
4.1.15 OBSERVATORIO DE VIVIENDA DISTRITAL.....	34
5. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	36
5.1 PLAN DE ACCIÓN ANUAL	37
5.1.1 METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA” 2020-2023	38

5.3 PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS (Nivel Táctico)	44
5.4. PLANES INSTITUCIONALES	45
5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	46
5.6 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	48
5.7 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	48
5.8 GESTIÓN DE CALIDAD	49
6. PROCESOS DE APOYO.....	49
6.1 GESTIÓN HUMANA	50
6.1.1 PLAN DE VACANTES	50
6.1.2 EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA	51
6.1.3 INSCRIPCIONES DE FUNCIONARIOS EN CONVOCATORIA POR ASCENSO 2022.....	51
6.1.4 PLAN DE VACACIONES INSTITUCIONAL	52
6.2.2 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.....	53
6.2.3 PLAN DE CAPACITACIÓN	53
7. GESTIÓN FINANCIERA.....	54
7.1 REINCORPORACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2020 Y 2021 55	
7.2 SERVICIO A LA DEUDA – MODIFICACIÓN ACUERDO No. 004-2019.....	55
7.3 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.....	56
Se han realizado dos movilizaciones de recursos ante la fiduciaria Bogotá S.A. correspondiente al 70% del proyecto Unión Temporal Ciudadela La Paz etapas 3 y 4 correspondiente a 639 subsidios; (192 subsidios por valor de \$3.338.960.212 y 447 subsidios por valor de \$7.773.516.324), para un total de \$11.112.476.536, según convocatorias 123 y 126 del programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA del Ministerio de Vivienda.....	
7.4 COMPRAS BIENES Y SERVICIOS.....	56
7.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	59
8. GESTIÓN JURÍDICA.....	59
8.1 GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL.....	59
8.2 RELACIÓN DE PROCESOS POR SU NATURALEZA	60
8.1.3 COMITÉS JURÍDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y DE CONCILIACIÓN	60
8.2 ACCIONES DE TUTELA	61
9. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.....	61
10. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	63
10.1 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	64
10.1.2 RESULTADOS	64

1. PRESENTACIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, es un establecimiento público del orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No 37 de 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 de 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado por el Decreto 717 de 23 de junio de 1992, Acuerdo No 24 de 10 de junio de 1992 que confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.



Mediante acuerdo 004 de 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Que, a partir de la creación de la Entidad, el Distrito ha logrado importantes avances los cuales aportaron al cumplimiento del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023*”, buscando impactar positivamente en la comunidad, reduciendo el actual déficit de vivienda y el aporte al mejoramiento de viviendas a la población más vulnerable de la ciudad de Cartagena.

En el presente informe, se describen las actividades ejecutadas a través de las dependencias que conforman la entidad y cuyo objetivo es impactar positivamente a través de la gestión con transparencia a la población vulnerable del Distrito de Cartagena.

Este informe corresponde a la gestión realizada entre los meses de enero a junio de 2022, en él se presentan los resultados consolidados de la ejecución del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023*” en lo que corresponde a las acciones establecidas en los distintos planes de acción liderados por CORVIVIENDA.

MISIÓN

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.



VISIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.



VALORES

1. Honestidad
2. Justicia
3. Compromiso
4. Responsabilidad
5. Diligencia
6. Servicio
7. Respeto



2.GESTIÓN POR PROCESOS

3.PROCESOS ESTRATÉGICOS

3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Continuando con el mejoramiento y fortalecimiento institucional en las diferentes dependencias de la entidad, se dispuso fortalecer sustancialmente las siguientes áreas:

3.1.2 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atendiendo al principio de planeación, austeridad y objetividad, se dispuso contratar estrictamente el personal de prestación de servicios para cumplir obligaciones relacionadas con los procesos misionales, se han suscrito 176 contratos de prestación de servicios encontrándose a la fecha activos 173, presentándose como novedad tres renunciaciones y dos cesiones de contrato.



3.1.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En atención al diagnóstico realizado al interior de la entidad en el 2020, se generó la necesidad de crear un Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual permitiera generar estrategias de prevención y mitigación, con el fin de fortalecer el acceso a la información pública; y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

Lo anterior por la falta de cultura en la atención al ciudadano, cronograma de atención y estructuración del proceso; además de permitir que la ciudadanía tenga acceso a la información pública que es generada desde las dependencias de Corvivienda sin ninguna dilatación y en los tiempos que la ley y la Constitución lo estipula, apoyando todos y cada uno

de los requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos realizados por los ciudadanos del Distrito de Cartagena.

En ese sentido Corvivienda ha generado el Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía, el cual comprende 5 componentes que son los pilares de este plan para contrarrestar los desacuerdos o arbitrariedades que se pudieran llegar a cometer en ejercicio de las funciones u obligaciones de cualquiera de los cargos de funcionarios de planta o contratistas adscritos a la entidad.

En aras de dar cumplimiento a lo ordenado por la ley se ha publicado el Plan Anticorrupción en nuestra página web www.covienda.gov.co el cual contiene toda la información sustancial y procedimental que nuestra entidad aplicará en procura de mitigar cualquier acción u afectación de los derechos del ciudadano y de la protección de la Cosa Pública, en el mismo sentido se vienen adelantado los reportes a través de las plataformas de control SIA observa y SIA Contraloría.

Así mismo, se continúa trabajando en aras de garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano.

- ✓ Actualmente contamos con un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- ✓ Fortalecimiento de las redes sociales institucionales.
- ✓ Actualización constante de la página Web de la entidad y los canales de atención.
- ✓ Continuidad en la descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.



- ✓ Trabajo articulado con la secretaria de planeación Distrital y la oficina de transparencia, el cual ha permitido determinar por fases los riesgos de la entidad, encontrándonos actualmente en el desarrollo de mesas de socialización para la construcción y mitigación de esos riesgos.
- ✓ 2.291 PQRSDF ingresaron a la entidad a corte de 30 de junio 2022.

3.1.4 SOFTWARE DE CONSULTA SISTEMA INFORMACIÓN VIRTUAL - IVI- VERSIÓN 2.0

En las vigencias anteriores se logró el Desarrollo del Sistema de Información Virtual de Corvivienda denominado IVI; el cual es un método de consulta que tiene como objetivo brindar información clara y concisa, donde por usuario es posible verificar las ofertas de vivienda en donde han participado, identificando la resolución de favorecidos, la resolución de asignación a que hubiese lugar, sorteo de nomenclatura y núcleo familiar, sistema que vigencia a vigencia presenta actualizaciones y mejoras para la prestación adecuada del servicio misional de la entidad.



3.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS

En aras de generar un proceso de cultura organizacional, se ha enfatizado y mantenido a través de las vigencias el desarrollo herramientas enfocadas en la planeación estratégica con el fin de interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al desarrollo de los programas y proyectos, en pro del cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena”.

3.1.6 MODERNIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

En atención a las recomendaciones de FURAG 2020 se elaboró nuevo diseño del sitio web de la entidad, la cual incluye secciones ajustada a la norma en materia de transparencia, MIPG y sistemas de información. Actualmente nos encontramos en proceso de migración de versiones en las cuales se incluyen nuevas funcionalidades tales como un CHATBOT. Novedad que en estos momentos se encuentra en ambiente de pruebas.



En Corvivienda trabajamos con |



Adicional a los cambios anteriores el sitio se está adaptando a lo solicitado en los anexos técnicos de la matriz ITA.



3.1.7 Modernización Atención al Usuario y PQRSDF

Relacionado a este proyecto se efectuó varias reuniones con los interesados, en las cuales derivaron con las siguientes actividades:

Reubicación de puestos de trabajos en el área de atención a usuario, otorgando con ello mayor espacio y comodidad de las personas que laboran y visitan en esa área, Aún faltan algunos detalles por ajustar los cuales dependen de elementos que ya fueron solicitados a la Dirección Administrativa y Financiera.



Unificar los formularios virtuales en atención en la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, entregándole así a la comunidad un mecanismo unificado para colocar sus peticiones.

1.6. Canales de Atención al Ciudadano

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA

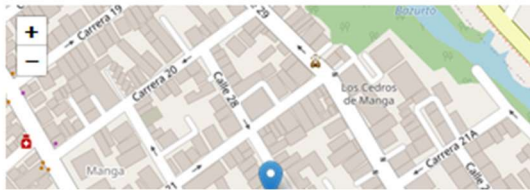
NIT: 800.165.392-2
Dirección: Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62
Cartagena - Bolívar

Correo de Atención al Usuario:
atencionalusuario@corvivienda.gov.co

Líneas Telefónicas:
301 4793336 - 301 4793290

Horario de Atención:
Lunes a Viernes
8:00 a.m. - 12:00 p.m.
2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Ver Ubicación:



Ventanilla Única de Atención al Ciudadano

1. Tipo de Solicitante *

Declaro que de manera libre, expresa, inequívoca e informada, AUTORIZO al FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA, para que, en los términos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de mis datos personales, y para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relacionadas con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales y comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos.

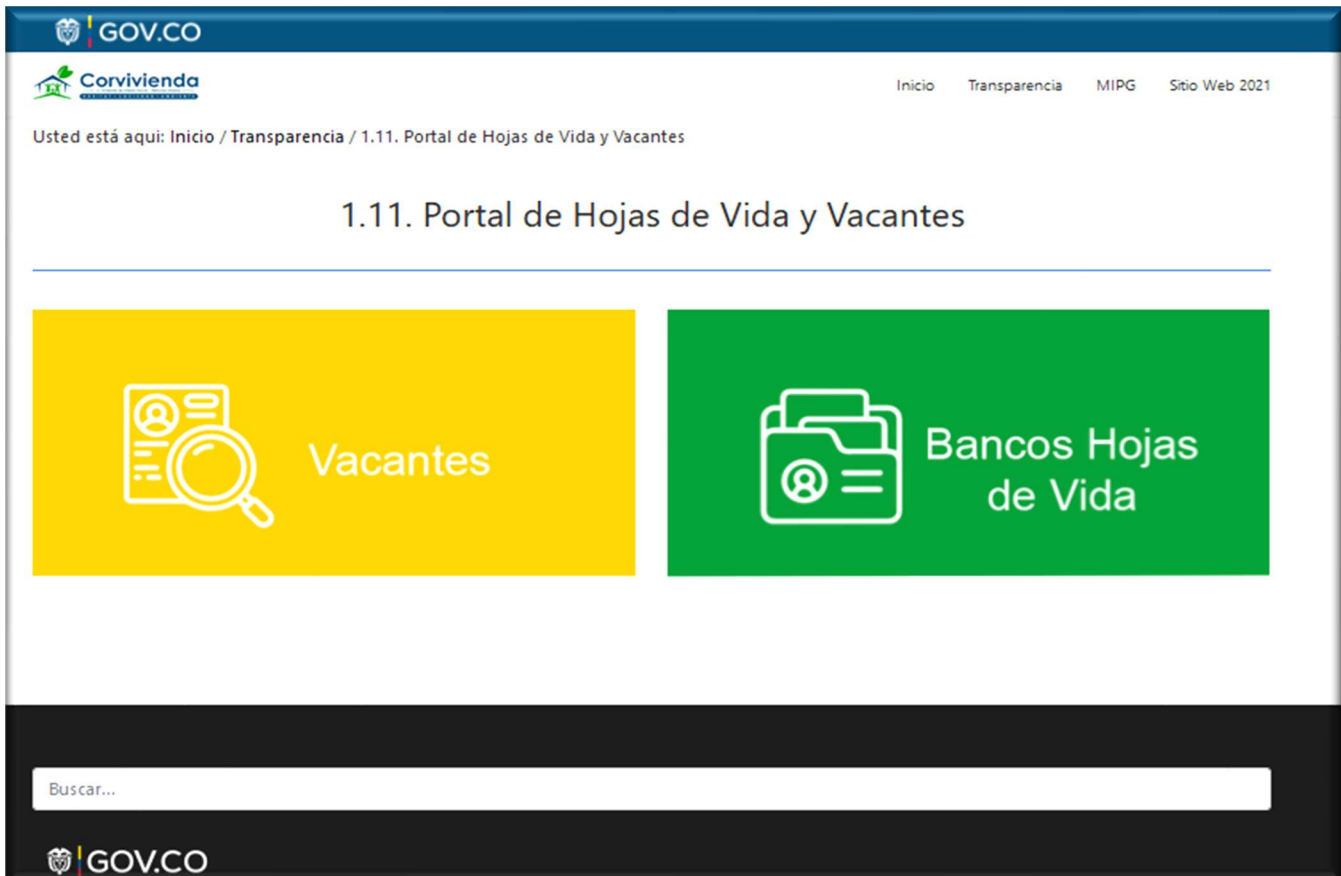
SI *

Enviar Petición

Este formulario unifica los diversos formularios que se encontraban en el sitio web, facilitando un canal para la recepción de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y demás provenientes de los grupos de interés.

3.1.8 Banco de Hojas de Vida y Vacantes

Se incorporó en el sitio web un portal para la recepción de hojas de vida y se anexo la sección para publicación de vacantes.



GOV.CO

Corvivienda

Inicio Transparencia MIPG Sitio Web 2021

Usted está aquí: Inicio / Transparencia / 1.11. Portal de Hojas de Vida y Vacantes

1.11. Portal de Hojas de Vida y Vacantes

Vacantes

Bancos Hojas de Vida

Buscar...

GOV.CO

3.1.9 IVI Versión 2.0

Se ha incorporado más información apoyadas en resoluciones y actos administrativos que soportan esos datos. En la actualidad esta herramienta cuenta con más de 20 usuarios quienes han realizado 4.560 consultas hasta el momento de la elaboración de este informe, demostrando la buena recepción de la herramienta en la Entidad.



Corvivienda

Inicio Transparencia MIPG Sitio Web 2021

Información Virtual Corvivienda

INICIAR SESIÓN

usuario

Password

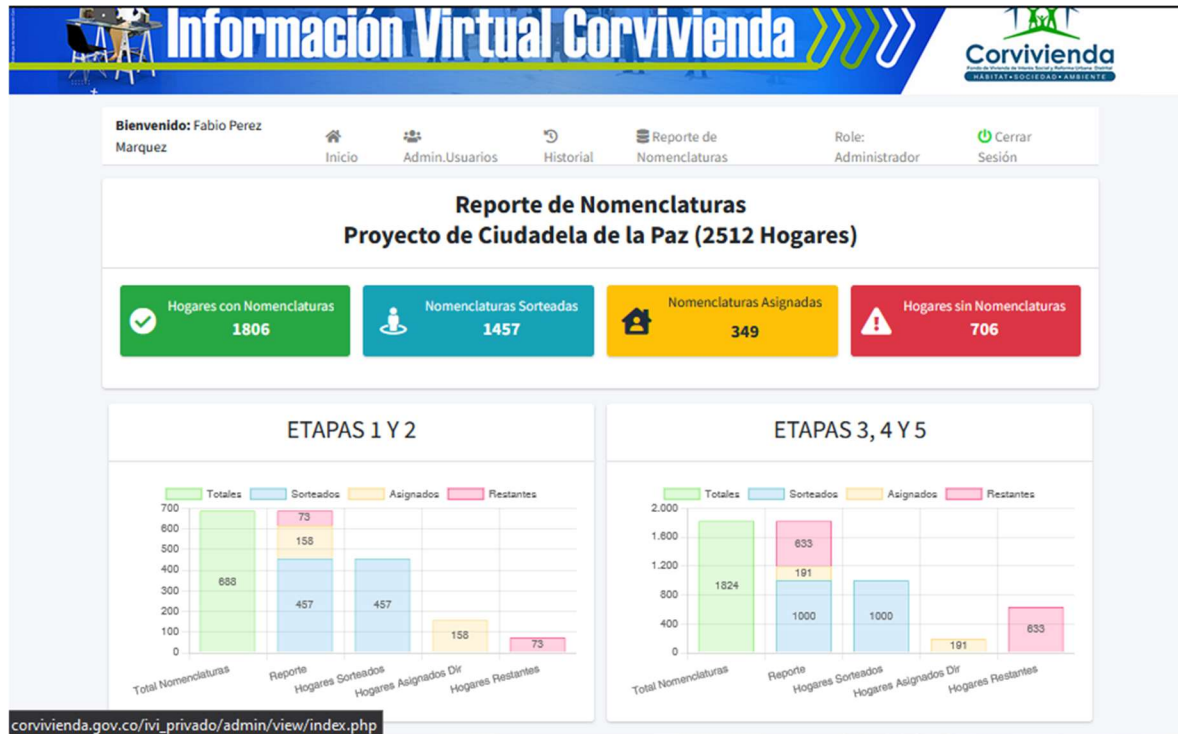
Iniciar Sesión

Salvemos Juntos a Cartagena

Corvivienda

Mes - Año	Consultas
06-2022	922
05-2022	762
04-2022	609
03-2022	562
02-2022	600
01-2022	383
12-2021	317
11-2021	272
10-2021	133
Total	4.560

En adición a lo anterior el sistema IVI se le incluyó un visor del estado de avances de entregas de viviendas del proyecto CLP.



3.1.10 MANTENIMIENTO DE LA CASA MOGOLLON

En atención al deterioro en el que se encontraba la estructura de las instalaciones de Casa Mogollón, en donde se desarrollan las actividades misionales de la entidad, se suscribió el contrato Interadministrativo No.CD05-2021 entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y Corvivienda, con el objeto de realizar obras de mantenimiento preventivas y correctivas de la Casa Mogollón.

Actualmente se continua el desarrollo de las obras, concentrando en estos meses el esfuerzo en la reparación locativas del archivo central de la entidad.

En el mismo sentido, se avanza en la inspección de espacios con necesidad de intervención en la Casa Mogollón para iniciar estructuración del proceso contractual a desarrollar para las mejoras y mantenimiento de las instalaciones.

3.1.11 GESTIÓN DOCUMENTAL

- ✓ Actualización del plan institucional de archivo PINAR con vigencia 2022.
- ✓ Levantamiento de encuestas documentales en cada una de las dependencias (procesos) de la Entidad, para obtener información de las series y subseries y así realizar cuadro de clasificación documental (CCD) y actualización de tablas de retención documental (TRD).
- ✓ Avances de la Caracterización del proceso de Archivo, para realizar levantamiento del proceso, para realizar actualización del mapa de procesos y procedimiento.
- ✓ El estado del proceso de contratación para la adquisición de los archivos rodándote, es adjudicado, contando a la el mismo a la fecha con RP, habiendo sido seleccionado como proveedor Carveta S.A.S.
- ✓ En cumplimiento del Plan de Acción Específico en materia de Gestión Documental de CORVIVIENDA, luego de articulación con el Grupo de Archivo Distrital de Cartagena de Indias, previa organización cronológica, registro en el FUID (Formato Único de Inventario Documental) y digitalización de la información contenida en las cajas de referencia x200, que contienen información correspondiente a la serie documental contratos de los años 1993 a 2010, con una medida de 25 metros lineales de archivo. Se realizó el Transferencia Documental con numeración de cajas de la 1 hasta la 100, con todas las especificaciones exigidas por la ley, con el fin de habilitar espacio y cumplir con la ley general de archivo 594 del 2000.
- ✓ Socialización del procedimiento de organización documental (clasificación, ordenación y descripción), principalmente en asuntos de inventarios, rótulos en las unidades de conservación (cajas, carpetas) igualmente sobre la socialización del Formato Único de Inventario Documental FUID para fortalecer, actualizar, reforzar los conocimientos al personal de apoyo de los archivos de la Entidad por parte del equipo técnico del Archivo Distrital.



- ✓ Digitalización de la información en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) Código: AP- GDPD03-FO-09 de los Archivos de Gestión de las Dependencias, Oficinas Asesoras y el Archivo Central de la entidad.
- ✓ Aprobación de la política de Gestión Documental de la entidad a través de Comité de Gestión y Desempeño No. 6 de fecha 21 de junio 2022.
- ✓ Remisión de tablas de retención documentación para verificación del archivo distrital.
- ✓ Mantenimiento a la infraestructura locativa del Archivo Central de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 049 de 2000, a través del contrato Interadministrativo No.CD05-2021 suscrito entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y Corvivienda.

3.1.12 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

3.1.12.1 CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han realizado tres (03) Consejos Directivos, en las cuales se han presentado y aprobado lo siguiente:

- ✓ Apertura del Presupuesto 2022
- ✓ Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Aprobación de estados financieros y Plan de Bienestar 2022

3.1.12.2 CONSEJO DE GOBIERNO

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han realizado tres (3) Consejos de Gobierno Distrital.

3.1.12.3 MESAS DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han realizado veinticinco (25) mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación a los diferentes programas y proyectos misionales (Comité de seguimiento Vipa, Titulación de Predios, mejoramientos de vivienda rurales, Programa CDVD, Convenio Fonvivienda-Corvivienda).

3.1.12.4 COMITÉ SECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO Y HABITAT

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 junio de 2022, se han asistido a (3) Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat, del cual solo se ha desarrollado una sesión por falta de quorum en las otras dos.

3.1.12.5 CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han realizado tres (3) Consejos Distritales de Gestión de Riesgos y Desastres, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- ✓ Plan de contingencia temporada seca
- ✓ Socialización del balance de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgos y Desastres.
- ✓ Plan de temporada de lluvias.



3.1.12.6 COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se ha realizado un (1) Comité de Política Social.

3.1.12.7 MESAS DE TRABAJO CON GRUPOS DE VALOR

Se han realizado cuarenta y ocho (48) mesas de trabajo con grupos de valor, entre ellos comunidades de las diferentes localidades, Camacol-Bolívar, fundaciones, entre otros, entre el 01 de enero al 30 de junio 2022.

3.1.12.8 MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON DEPENDENCIAS DEL DISTRITO

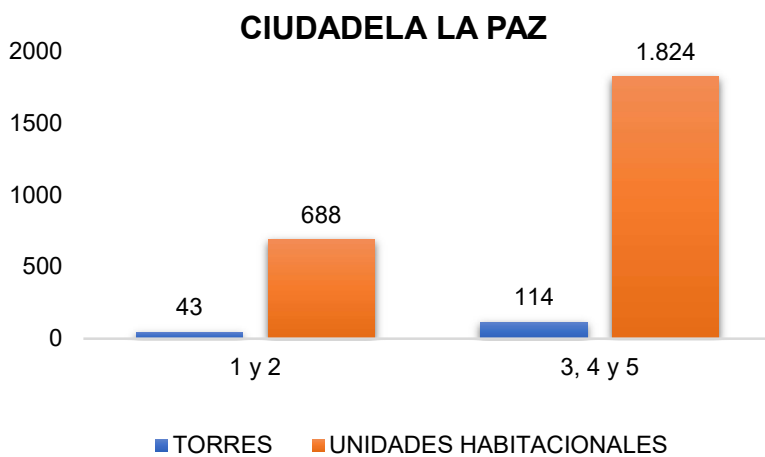
En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han realizado cuarenta y seis (46) mesas de trabajo con las diferencias dependencias del Distrito.

4. PROGRAMAS MISIONALES

4.1. VIVIENDA NUEVA PROGRAMA “JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA”

4.1.1 PROYECTO “CIUDADELA LA PAZ”

El proyecto Ciudadela La Paz, es un proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP), ubicado en la zona sur oriental de Cartagena de Indias (Bolívar), Barrio El Pozón. Su construcción, se inicia en 2017, es un pilar fundamental al plan de desarrollo del Distrito de Cartagena.



El proyecto tiene como objetivo la entrega de 2.512 unidades habitacionales atendiendo las necesidades de vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto está conformado por 5 etapas y 157 torres. Las etapas 1 y 2 se iniciaron en administraciones anteriores y las etapas 3, 4 y 5 iniciaron obras el 20 de julio de 2020.

Conformadas por 43 torres y 688 unidades habitacionales y las etapas 3, 4 y 5 por 114 torres y 1.824 unidades habitaciones, para un total de 157 torres y 2.212 unidades habitaciones.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

ETAPA 1:

- ✓ Entrega de 46 viviendas en la manzana I de la etapa 1 del Proyecto.
- ✓ Se recibió a satisfacción las obras de mayores cantidades e ítems no previstos del contrato LP-004-2017 de la etapa 1 de CLP, lo que permitió dar inicio al proceso de liquidación del referido.
- ✓ Se realizó trámite de subrogación de servicios públicos ante las empresas prestadoras.

ETAPA 2:

- ✓ El Contrato LP-003-2018 de la etapa 2 de CLP inició el proceso de liquidación.
- ✓ Se realizó trámite de subrogación de servicios públicos ante las empresas prestadoras

ETAPA 3, 4 Y 5:

- ✓ Gestiones conjuntas con las Secretaria de infraestructura tendientes a la construcción de la vía que conecte el Proyecto Ciudadela de la Paz con la malla vial del Distrito de Cartagena, para lo cual se han tienen a la fecha listos los diseños, ingeniería de detalles, y por parte de la secretaria de infraestructura se está actualizando el presupuesto, así mismo se está trabajando con Cardique y epa manejo ambiental del control de mangles en el canal chiamaria, ello con el fin inscribir el proyecto ante secretaria de planeación.
- ✓ Gracias a las gestiones adelantadas desde Corvivienda, en el mes de mayo se publicó la licitación para la adjudicación del proceso de construcción del parque recreo deportivo del Proyecto Ciudadela de la Paz por parte del Ministerio de Vivienda.
- ✓ 1709 familias caracterizadas a la fecha con el sistema Kobotoolbox.
- ✓ Avance de obra en un 83,02%.
- ✓ 640 unidades habitacionales certificadas por Findeter.
- ✓ A corte de 30 de junio se han revisado y suscrito en debida forma 429 actos administrativos de transferencia de dominio a los beneficiarios.

4.1.1.2 SORTEO DE NOMENCLATURA Y ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN A HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA DISTRITAL CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 1 Y 2

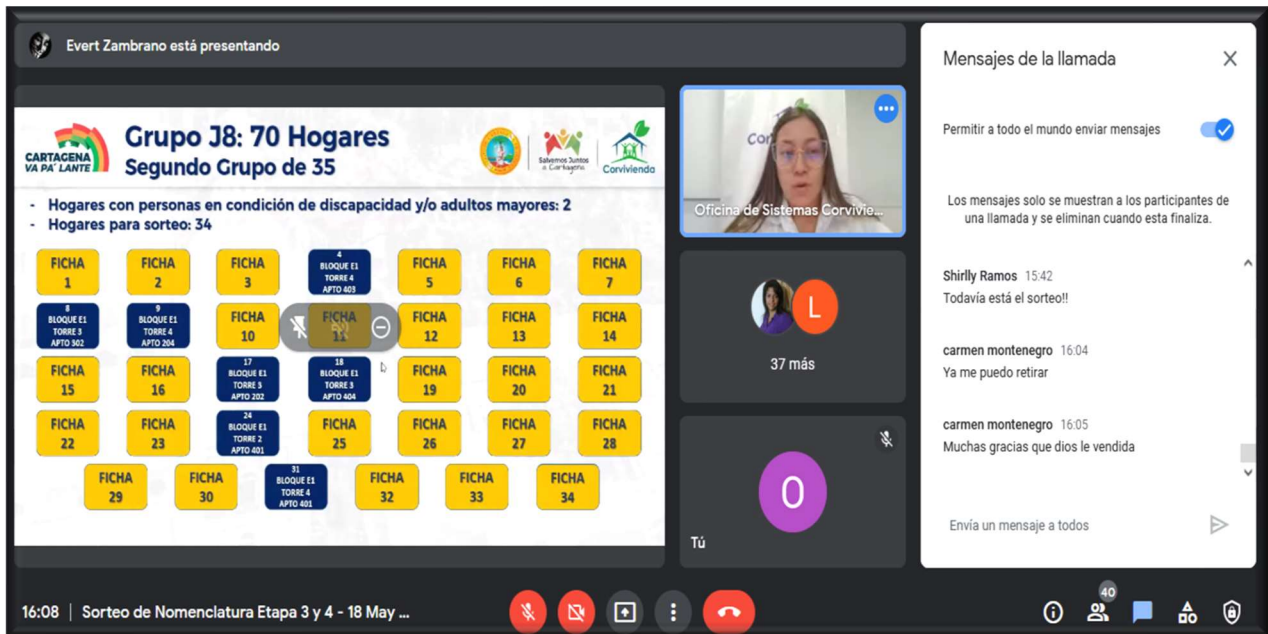
Se avanzo en la presente vigencia con el sorteo de nomenclatura de 19 hogares de las etapas 1 y 2, para completar con ello un total de 615 hogares sorteados a la fecha.



4.1.1.3 SORTEO DE NOMENCLATURA Y ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN A HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA DISTRITAL CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3,4 y 5

En la presente vigencia se han realizado sorteo de nomenclatura en las etapas 3, 4 y 5 del proyecto Ciudadela de La Paz en compañía de los líderes sociales, Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo, contando a la fecha con un total de 1.191 hogares discriminado de la siguiente forma:

- ✓ 496 nomenclaturas de la etapa 3
- ✓ 504 nomenclaturas de la etapa 4
- ✓ 191 nomenclaturas de la etapa 5.



Evert Zambrano está presentando

Grupo J8: 70 Hogares
Segundo Grupo de 35

- Hogares con personas en condición de discapacidad y/o adultos mayores: 2
- Hogares para sorteo: 34

FICHA 1	FICHA 2	FICHA 3	4 BLOQUE E1 TORRE 4 APTO 403	FICHA 5	FICHA 6	FICHA 7
8 BLOQUE E1 TORRE 3 APTO 302	9 BLOQUE E1 TORRE 4 APTO 304	FICHA 10	FICHA 11	FICHA 12	FICHA 13	FICHA 14
FICHA 15	FICHA 16	17 BLOQUE E1 TORRE 3 APTO 202	18 BLOQUE E1 TORRE 3 APTO 304	FICHA 19	FICHA 20	FICHA 21
FICHA 22	FICHA 23	24 BLOQUE E1 TORRE 2 APTO 401	FICHA 25	FICHA 26	FICHA 27	FICHA 28
FICHA 29	FICHA 30	31 BLOQUE E1 TORRE 4 APTO 401	FICHA 32	FICHA 33	FICHA 34	

16:08 | Sorteo de Nomenclatura Etapa 3 y 4 - 18 May ...

Herramienta de sorteo digital

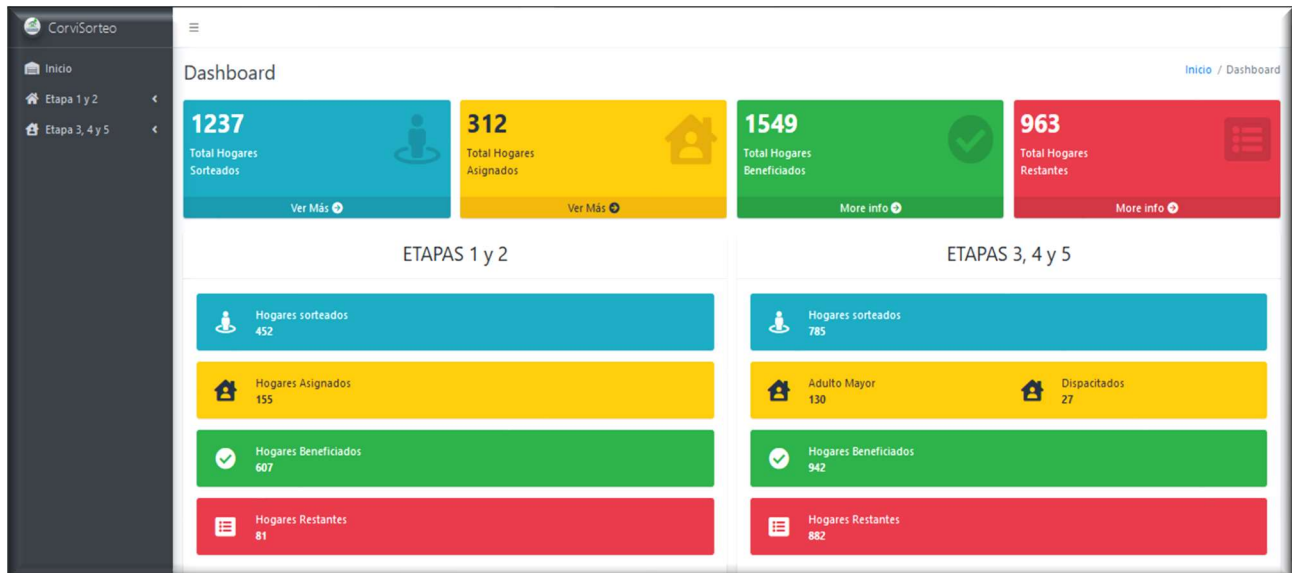


Portal de Corvivienda

CONSULTA RESULTADO DE SORTEO DE NOMENCLATURAS

Digite Número de Cedula sin puntos

Consultor de Nomenclatura



Administrador de Sorteo

4.1.2.3 ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A HOGARES BENEFICIARIOS DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDELA DE LA PAZ ETAPAS 3,4 Y 5.

A la fecha se logró la asignación de 1.824 Subsidios de Vivienda por parte de Fonvivienda y Cajas de Compensación Familiar, de los cuales se ha logrado la entrega de cartas 335 cartas en esta vigencia lo que suma un total de 1706 cartas entregadas del Subsidio del Orden Nacional.

4.1.2.4 PROCESO DE POSTULACIÓN DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDELA DE LA PAZ ETAPAS 3, 4 Y 5.

Siguiendo con los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana-Corvivienda, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales,



casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta

tropical IOTA, consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional “Juntos por una vivienda digna”.

Se realizó postulación de 182 familias en el marco del programa VIPA etapas 3,4 y 5 de CLP y se han asignado 151 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1824 subsidios de vivienda dentro del programa.

4.1.2.5 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE FONVIVIENDA Y CORVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA

En la vigencia inmediatamente anterior, el 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda, con el objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. En el cual Corvivienda aportara recursos complementarios para atender hasta 745 hogares de los diferentes grupos poblacionales.

En la presente vigencia se ha trabajado de la mano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con la empresa Transunión en la construcción de historias de usuarios, ello con la finalidad de adaptar la plataforma financiera de asignación de subsidios a la necesidad de la entidad frente a su misionalidad y la población cartagenera.

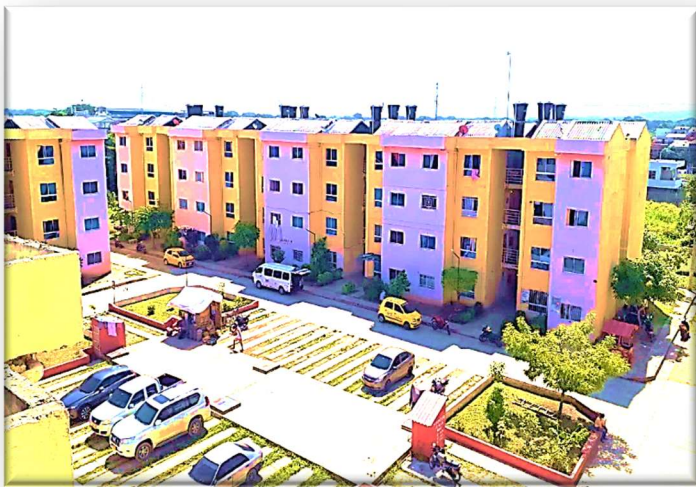
Así mismo, se han llevado a cabo acciones de gestión como son:

- ✓ Corvivienda participó en la feria de vivienda TU CASA patrocinado por Camacol Bolívar y El Universal los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, donde se atendieron más de 530 personas, este espacio permitió explicar a los asistentes la oferta de subsidios distritales, sobre cómo acceder a los beneficios que brindará Corvivienda y el Gobierno Nacional a través de los programas Juntos Por Una Vivienda Digna y Mi Casa Ya.
- ✓ Corvivienda participó en La Gran Feria de Vivienda Comfenalco los días 10 y 11 de junio de 2022, donde se atendieron más de 200 personas, en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará Corvivienda para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA.

- ✓ El 22 de junio de 2022 se socializó en la mega biblioteca distrital del pie de la popa la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las 5 juntas de asociaciones de pensionados adscritas al fondo de pensiones del Distrito de Cartagena, de igual forma, se expuso esta temática a líderes y miembros de la comunidad del barrio Alcibia en las instalaciones del colegio Pedro Romero.
- ✓ El 30 de junio se sostuvo reunión de socialización de lo que será la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las cajas de compensación familiar (Comfenalco y Comfamiliar) para el desarrollo conjunto de esta iniciativa en aras de lograr la difusión y futura asignación a su población afiliada

4.1.2 PROYECTO “TORRE FLOR DE LA ESPERANZA”

El proyecto se encuentra ubicado en la zona suroriental de la ciudad de Cartagena cerca de la carretera de la cordialidad que une a la ciudad de Cartagena con la ciudad de Barranquilla. Está conformado por 14 torres, 4 bloques y 224 apartamentos totalmente habitado.



Este conjunto residencial cuenta con portería de acceso, estacionamientos para vehículos, áreas verdes, parque para recreación con cancha de microfútbol y espacios abiertos que permiten la libre circulación de sus residentes, además de jardines en sus zonas externas de cada Torre.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Jornadas de sensibilización y acompañamiento jurídico y social para el uso adecuado de las zonas comunes, convivencia, propiedad horizontal.
- Elaboración de los Planos de RPH y relación de las medidas y linderos de los apartamentos para ser aprobados por la curaduría guardando relación con la licencia de construcción.
- Se realizó sorteo de Notaría, designada a la No. 3 para el proceso de Englobe de los predios 060-182259 y 060-289365.

- Verificación con el topógrafo para el englobe y detalle de medidas y linderos de los predios.
- Socialización para la construcción conjunta de las normas básicas de convivencia con los líderes y miembros de la comunidad del proyecto Torres Flor de la esperanza.
- Formulación del proyecto de implementación de la administración para ser adicionado al programa 1 Juntos por una vivienda digna.

4.1.3 PROYECTO BAHÍA SAN CARLOS

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de Corvivienda, con ejecución del convenio de asociación CP-003 suscrito el 18 de octubre 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena “U.T. VISCAR”, seleccionada por convocatoria pública.

Este proyecto está conformado por 5 torres, 714 unidades habitacionales, 126 viviendas iniciadas.

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:



- Notificación de la Resolución 334 del 31 de diciembre 2021 mediante la cual se otorgan 75 Subsidios Parciales a los compradores- beneficiarios del Proyecto.
- Se logró a través de las gestiones realizadas con el Establecimiento Publico Ambiental el levantamiento de la medida preventiva de suspensión a las obras que se realizan sobre el canal el campestre, el cual fue notificado a través del acto administrativo EPA-AUTO-0398-2022.
- Trabajo articulado con la comunidad en pro de dar solución a las solicitudes presentadas, mediante el cual se llevó a cabo mesa de trabajo en campo el día 30 de junio 2022, en la cual se presentan los avances del Proyecto.

- Radicación de solicitud de exoneración de pago de impuesto predial del lote donde se construye el proyecto Bahía San Carlos propiedad de Corvivienda.

4.1.4 PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO MANZANA 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex. En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 30 de junio 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se han realizado visitas de verificación y entrega de viviendas que cumplen el cierre financiero los días 18 de marzo, 21 y 22 de abril, 10 y 11 de mayo de 2022, en las cuales se hicieron entrega de 5 viviendas para un total de 23 viviendas pendientes por entregar una vez se realicen los trámites pertinentes.

- Se realizan los estudios previos, presupuestos y análisis de precios unitarios para el proceso de contratación de reparación de viviendas con el fin de subsanar las necesidades de las 23 viviendas por entregar, el cual se encuentra en proceso de evaluación de ofertas y se planifica adjudicación a partir del lunes 11 de julio de 2022.

- Se realiza planificación de entrega de 10 viviendas el día 12 de julio de 2022 en compañía del equipo jurídico, técnico y social, para aquellos beneficiarios que cumplieron con los requisitos para la entrega.



4.1.5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA “MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS”

Los mejoramientos de vivienda con recursos del orden distrital, tiene por objeto mejorar las condiciones habitacionales de los hogares más vulnerables del sector urbano de la ciudad, a través de reparaciones o mejoras locativas de atención inmediata.

Estas reparaciones están asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, redes eléctricas y sanitarias, pisos, muros y cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas siguiendo los diseños y parámetros técnicos preestablecidos por CORVIVIENDA para las viviendas de interés social, todo esto, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda óptima y con condiciones dignas de habitabilidad.



En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

Gestión Estratégica del Programa Casa Digna Vida Digna:

- ✓ 1689 asignaciones de Subsidios de Mejoramientos de Vivienda.
- ✓ 1.145 mejoramientos terminados con certificados de existencia.
- ✓ 1.145 mejoramientos entregados en la presente vigencia

4.1.6 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS CON RECURSOS PROPIOS

296 mejoramientos de vivienda contratados en la vigencia 2021 para llevar a cabo en el barrio el pozón, barrio flor del campo y barrio pablo sexto del Distrito de Cartagena por el Consorcio Mejoramiento Mi Casa M.J. quienes a la fecha con validación de la interventoría han presentado el siguiente reporte:

- ✓ 296 cartas de concertación suscritas por Corvivienda, Interventoría, Consorcio Mejoramiento Mi Casa MJ y los beneficiarios.
- ✓ Finalización del contrato el día 25 de junio 2022.
- ✓ Apertura de proceso de liquidación del contrato LP-002-17 septiembre 2021, el pasado 26 de junio 2022.

- Implementación de plan de choque para la terminación de 120 mejoramientos de vivienda faltantes.



Antes



Antes



Después



Después

Estado de los hogares ingresados en plataforma del ministerio de vivienda a la fecha 8 de julio de 2022

INFORMACION GLOBAL EN LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO	
POSTULADOS	2667
ASIGNADOS	1683
DIAGNOSTICO EFECTIVO	1689
RENUNCIAS	14
NO HABILITADO	563

Aportes al programa durante el proceso

Se realiza apoyo Técnico y Social, ante los siguientes casos recibidos:

- Subsanaiones: Reemplazo de Jefes de Hogar por fallecidos.
- Renuncias al mejoramiento
- Desistimiento
- Inconformidades durante el proceso de mejora

- Visitas de supervisión
- Acompañamiento a los constructores.
- Casos Especiales como problemas estructurales de las viviendas
- Reunión en comunidad del pozón con líderes, beneficiarios y postulantes que no continuaron en el programa, no habilitados por encontrarse en cruce en las diferentes bases de datos nacionales y/o problemas estructurales

4.1.7 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL (FIDUAGRARIA)

Dentro del proceso de mejoramientos de vivienda sector rural que se ha desarrollado en los corregimientos de Bayunca, Membrillal y Pasacaballos, tiene el siguiente porcentaje de avance total:

- ✓ 91% de avances en el corregimiento de Bayunca.
- ✓ 38% de avances en el corregimiento de Pasacaballos.
- ✓ 100% de avances en el corregimiento de Membrillal.

4.1.8 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL (VISR) RESILIENTE E INCLUYENTE

Con el fin de otorgar el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, cuyo propósito será superar las carencias básicas de la vivienda mejorando las condiciones sanitarias, locativas, estructurales y de servicios existentes, o mediante módulos de habitabilidad, consistente o no, en una estructura independiente con una adecuada relación funcional y morfológica con la vivienda existente y con la posibilidad de crecimiento progresivo interno y/o externo, el Ministerio de Vivienda a través de los entes territoriales, ofertan 230 subsidios para la zona rural del Distrito de Cartagena.

- En la vigencia anterior se realizó la presentación de carta de intención para participar en el Programa del Gobierno Nacional Vivienda de Interés Social Rural (VISR) Resiliente e incluyente dirigido a hogares ubicados en suelo rural con alta incidencia de pobreza multidimensional, para la asignación de 230 mejoramientos de vivienda por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- El proceso cuenta con cuatro fases siendo las siguientes (Fase 1: establecer las zonas de impacto, Fase 2: caracterización de las familias para intervención, Fase 3: costeo y presupuesto, Fase 4: inscripción en plataforma FONVIVIENDA).
- En este momento del proceso de la entidad se encuentra en la Fase 4 Inscripción en Plataforma Fonvivienda para continuar con el proceso de asignación de los subsidios en los corregimientos priorizados que son Arroyo de Piedra, Punta Canoa, Pontezuela, Tierra Baja y Puerto Rey.



4.1.9 LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS “MI CASA A LO LEGAL

Con el programa se activa la legalización de predios, que es el procedimiento mediante el cual se adoptan las medidas y condiciones administrativas establecidas y requeridas en la ley con el fin de identificar y reconocer viviendas de interés social que hayan sido objeto de toma de posesión para concluir con el acto propio de titulación. Justamente la titulación es el acto mediante el cual se pone en cabeza de los ocupantes o poseedores de inmuebles destinados a vivienda de interés social, el título de propiedad luego de haberse surtido el procedimiento



de legalización, según los mecanismos establecidos en la ley y el reglamento.

Nuestra meta es la titulación y/o legalización de 4.500 predios en situación de ilegalidad con la asignación de subsidios de vivienda completos- modalidad titulación -en las localidades 1, 2 y 3 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Los predios serán de interés social y se pretende brindar la oportunidad de adquirir la titulación de sus viviendas a la población vulnerable objeto del proyecto.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ 109 resoluciones de cesión gratuita del barrio el pozón radicadas ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.
- ✓ Verificación de 830 predios del barrio el pozón en los sectores (la central, zarabanda, minuto de dios, primero de mayo, san Nicolás y la islita) para determinar si cumplen o no con proceso.
- ✓ Se logro el registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos públicos de 15 escrituras de la Manzana 72 de Ciudad del Bicentenario, lo que permitió la entrega a satisfacción de estas viviendas a sus beneficiarios.
- ✓ Elaboración y proyección de borrador de proyecto de acuerdo para Ceder gratuitamente predios del Distrito de Cartagena que apunta a la meta de titulación de 1200 viviendas de interés social.
- ✓ Acompañamiento en inspección judicial realizada por Juzgado 07 Civil Municipal dentro de la etapa probatoria del proceso de pertenencia que se adelanta en el barrio villa estrella.
- ✓ Se logró el registro ante la Oficina de Registro e Instrumentos públicos de 11 predios del barrio el Pozón.
- ✓ Se logro la radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de 128 actos de transferencia para la cesión gratuita de unidades habitacionales del Proyecto Ciudadela de la Paz.

4.1.10 PREDIOS PRIVADOS CON OCUPACION ILEGAL

De acuerdo con la meta de 2022, sobre predios ocupados ilegalmente sobre propiedad legítima de particulares, se ha realizado el impulso y seguimiento a seis demandas de declaración de pertenencia interpuestas en la vigencia anterior, con el objeto de obtener 1078 títulos, distribuidos en cinco barrios de la ciudad, así:

Altos de San Isidro

San Pedro Mártir Sector el Deseo
San Fernando Sector D.Q.

- ✓ Nuevo Milenio
- ✓ Nelson Mandela Sector los olivos
- ✓ Villa Estrella

Del último barrio relacionado se tiene auto de apertura a prueba, el cual fue notificado en enero de 2022 y a junio 30 de 2022 dentro de la diligencia de inspección judicial la jueza ha visitado e inspeccionado un aproximado de 200 predios de 500 que hacen parte del proceso. Las diligencias continúan.

4.1.11 PROYECTO DE ACUERDO CON EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Se elaboró borrador del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para ceder a título gratuito bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente en aplicación del artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto Reglamentario 149 del 4 De febrero de 2020 y se dictan otras disposiciones”, que apunta a la titulación de 1.200 Viviendas de Interés Social, en los siguientes barrios:

- Nelson Mandela
- Los Cerezos
- Nuevo Chile
- Junín
- San José de los Campanos
- San Pedro Mártir, Sector el Progreso

En los términos anteriores, dejó rendido el informe de gestión de la Oficina Asesora Jurídica con corte a septiembre de 2021.

4.1.12 OTRAS GESTIONES JURÍDICAS DAMNIFICADOS SAN FRANCISCO CONVENIO SICC-593-2011

Tabla 4. Propietarios San Francisco

Propietarios del barrio San Francisco, adjudicatarios	550
Damnificados atendidos con soluciones de vivienda nueva o usada	73
Damnificados que han acreditado su condición ante la entidad y pueden presentar oferta de vivienda.	39
Tramites en curso	7
Total, damnificados atendidos	112

4.1.13 PROGRAMA “UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR”

Este programa está encaminado a la adquisición por enajenación, expropiación o extinción de dominio de inmuebles necesarios para cumplir con los fines de ordenamiento territorial.

El alcance del programa es la elaboración de 2 documentos técnicos, diagnósticos y/o instrumentos que orienten en la identificación áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP y la adquisición de 10 hectáreas de tierra apta para la construcción de vivienda nueva en las localidades 1, 2 y 3 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.



En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Gestiones realizadas de la mano con apoyo logístico, SAE, Ministerio de Vivienda y Gobernación de Bolívar, en punto a verificar el estado de los predios de propiedad de los mismos, con el fin de establecer la viabilidad de los mismos para construcción de viviendas de interés social.
- ✓ Análisis del 100% de los predios preseleccionados del DTS_2021.
- ✓ Construcción del árbol del problema donde se evidencia una relación sistémica de causa y efecto. allí se evidencian una serie de dinámicas propias del territorio que permiten la comprensión más amplia del problema identificado “Limitada disponibilidad de terrenos fiscales aptos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social en el Distrito de Cartagena de india”.

- ✓ Estructuración de Planes de Acción Especifico de predios preseleccionados (La Ceiba, Ciudadela 2000, Doña Manuela, Olaya zona residual y campo arenoso,SAE sector providencia y arenales).
- ✓ Estructuración y publicación de la Invitación Publica del 03 de mayo 2022 “ Con el fin de conformar una lista de predios disponibles para alimentar su banco inmobiliario, busca predios en el casco urbano, centros poblados o suelo de expansión del Distrito de Cartagena, aptos para la construcción de vivienda de interés social o viviendas de interés prioritario”, de la cual a la fecha se ha recibido una única oferta de predios.
- ✓ Formulación de estudios previos para la contratación de estudios especializados para el Lote la Ceiba.
- ✓ Avance parcial de formulación del DTS_2022 acorde con el Plan de Acción Especifico del Programa 4 “Un Lugar Apto para Mi Hogar”.
- ✓ Análisis del 100% del inventario de predios de la gobernación de Bolívar2021.
- ✓ Estructuración de ruta de socialización con la comunidad asentada a los alrededores del lote la ceiba.
- ✓ Articulación con la SAE para la evaluación del proceso de enajenación para una eventual adquisición de predios en administración de la misma.

4.1.14 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL PROGRAMA “MI CASA, MI ENTORNO, MI HABITAT”

El programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat está direccionado a gestionar los diferentes mecanismos y planes que se utilizan para ordenar el territorio tendiente al desarrollo urbano y de la vivienda, siendo esta ultima un componente del hábitat el cual comprende además de la construcción básica de la vivienda, servicios públicos domiciliarios, vías, transporte, escuelas, zonas de recreación y todo lo que se relaciona con el buen vivir.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de al 30 de junio de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

4.1.15 OBSERVATORIO DE VIVIENDA DISTRITAL

Se realizó el primer informe de estudio y creación del Observatorio Distrital de Vivienda de Interés Social, donde se desarrolló luego de un proceso de investigación, el marco conceptual y normativo en el cual se basa el Observatorio, con enfoque hacia los



Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana; se concibe al Observatorio como un centro de pensamiento, con principios como: economías urbanas sostenibles, ciudades inclusivas, sostenibilidad ambiental urbana y gobernanza efectiva y democrática. Además, a lo largo del documento se realiza un análisis del sector vivienda a nivel nacional y a nivel ciudad, así como de las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat en Colombia. Se desarrolla, además, un modelo de Gestión y Funcionamiento para el Observatorio, donde se detalla los pasos para el manejo de la información, de acuerdo al relacionamiento con el sector público, la academia y los gremios. Para materializar lo plasmado en el plan de desarrollo, se elaboró proyecto de acuerdo de creación y reglamentación del observatorio distrital de vivienda en su naturaleza, funcionamiento y líneas de investigación: Políticas Públicas y Sistema Nacional de Vivienda y Habitación, Sociedad y Ambiente; sobre las cuales se enfocarán dos (2) estudios del sector vivienda que serán publicados el presente año, de acuerdo a lo establecido en el plan de acción específico para la vigencia 2022.

Así mismo, dentro de esta vigencia entre 01 de enero al 30 de junio 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se expidió la Resolución 029 de 2022 “Por medio de la cual se crea y reglamente el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena de Indias” y se realizó la suscripción de memorandos de entendimiento con la Universidad Libre de Cartagena y Universidad Tecnológica de Bolívar, con el objeto de aunar esfuerzos comunes en cumplimiento de las metas del Observatorio de Vivienda.
- ✓ Suscripción de memorando de entendimiento con la Universidad Libre de Cartagena y la CURN para el desarrollo de los estudios sectoriales y otros productos del observatorio de vivienda.
- ✓ Estructuración de cronograma contractual para la sistematización de información y georreferenciación de acuerdo con las especificaciones dadas en el estudio diagnóstico del sector y la política de vivienda en el Distrito de Cartagena.

4.1.16 LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE BARRIOS

Entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, al interior del proyecto de legalización urbanística de barrios, se han adelantado las siguientes acciones:

- ✓ Articulación con la Secretaria de Planeación Distrital para verificar los criterios de procedencia de procesos de legalización urbanística.
- ✓ Viabilidad de barrios con posibilidad de realizarse legalización urbanística total o parcial, concertándose con Planeación Distrital los siguientes: Arroz Barato, El Reposo, La Sierrita, Nelson Mandela, San Pedro Mártir, Villa Fanny y Vista Hermosa.
- ✓ Proposición de barrio a través del Comité Sectorial de Espacio y Hábitat, mediante el cual se determinó la realización del Proceso de legalización Urbanística en el Barrio de Arroz Barato, el cual cuenta con sectores procedentes para legalización en el año 2022.
- ✓ Consolidación de estudios previos, como base del proceso contractual de consultoría para la elaboración de tres (3) DTS del proceso de legalización de las zonas seleccionadas en el barrio Arroz Barato.

5. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de las funciones que cumple la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con el diseño, formulación, implementación y seguimiento de los Planes Institucionales de la entidad, y en pro de garantizar instrumentos de planeación oportunos, eficientes y concordantes con la realidad institucional, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -CORVIVIENDA, cuenta con los planes de acción por procesos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el marco del cumplimiento de la implementación del MIPG, discriminados así:



5.1 PLAN DE ACCIÓN ANUAL

La citada Ley 1474 de 2011 en el artículo 74 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los indicadores y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión, atendiendo a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en la Línea Estratégica Vivienda para Todos.

La línea, está concebida para garantizar el acceso a una vivienda digna a la población más vulnerable de la ciudad, a través de la puesta en marcha de estrategias que permitan suplir sus necesidades básicas y las de su entorno, entendiendo sus formas particulares de ocupar los territorios en que se encuentran.

El déficit habitacional de la ciudad de acuerdo al último Censo del DANE en el año 2018, se encuentra 100.789 unidades habitacionales así: 26.809 hogares no poseen una vivienda (déficit cuantitativo) y 73.985 viviendas presentan problemas en la estructura, de habitabilidad e instalaciones hidráulico-sanitarias (déficit cualitativo).

Déficit Habitacional Línea Base 2018	Línea Base 2018	*Déficit en Porcentaje
Déficit Total Habitacional 100.789 hogares	Déficit Cuantitativo de Vivienda 26.809 Hogares	 26,6%
	Déficit Cualitativo de Vivienda 73.985 Viviendas	 73,4%

Gráfico 3. Déficit habitacional. Fuente. DANE- CNVP 2018

De acuerdo con el objetivo misional de Corvivienda, enfocado a la Construcción de Comunidad, los programas tendrán acompañamiento social integral para el proceso de adaptación o resiliencia en el nuevo territorio, empoderamiento en la mejora de vivienda, formación en los procesos de titulación y en la orientación de las políticas habitacionales usando para todos los efectos tecnologías de la información que impacten en los procesos de Atención al Ciudadano, de manera transparente e incluyente.

5.1.1 METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA” 2020-2023

El déficit total habitacional a 2019 finalizó en 70.822 unidades habitacionales. La proyección para el cuatrienio es disminuir este déficit en 18,4%, que representa realizar 4.000 viviendas iniciadas, 4.500 mejoramientos de viviendas y 4.500 titulaciones.

Tabla No 5. Metas Plan de Desarrollo

Programas	Indicador de Producto	Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Juntos Por Una Vivienda Digna	Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
	Número de Viviendas Iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales)
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Mi Casa a Lo Legal	Número de predios legalizados y/ o titulados	4500 predios legalizados y /o titulados en el Distrito de Cartagena.
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP.	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.

	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT.	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS.	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

Indicador de Resultado

La meta resultado a corte junio 2022 quedó en un 7% del 18.4% proyectado adisminuir para el cuatrienio.

Tabla No. 6 Indicador de resultado

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021- junio 2022	Avance %
Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año	4.000 vivienda Iniciadas 4.500 viviendas Mejoradas 4.500 titulaciones y/o Legalizaciones	2.645 vivienda Iniciadas 1.580 mejoramientos 736 titulaciones	7%

El indicador de resultado es del 7%, obedece a 2.512 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Ciudadela La Paz, 126 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Bahía San Carlos, 7 viviendas para los damnificados de San Francisco; 1.539 viviendas mejoradas - Sector Urbano, 41 viviendas mejoradas - Sector Rural y 736 legalizaciones.

INDICADOR DE RESULTADO

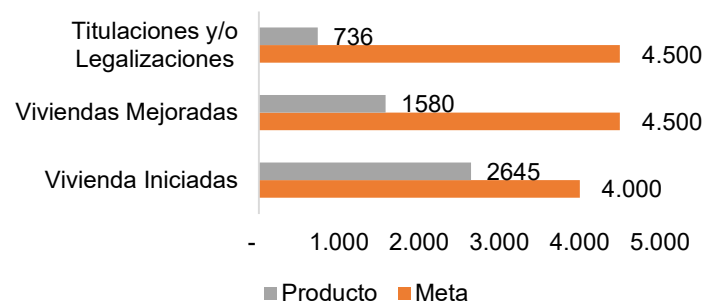


Gráfico 6. Indicador de Resultado

Indicador de Bienestar

El avance de cumplimiento de las metas de bienestar a corte de junio 2022 son las siguientes:

Tabla No 7. Indicador de bienestar

Tipo De Indicador	Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-mayo 2022	Avance %	Análisis
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda disminuido (36.794) Indicador medido cada año	4.000 Vivienda Iniciadas	2.645 Vivienda Iniciadas	7,17 % (2.645/36.794)	La meta de bienestar a junio de 2022 quedó en 7.17 % respecto al 10,9% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cuantitativo de Vivienda Disminuido (36.794)	5.000 Subsidios Adjudicados	2.571 Subsidios Adjudicados	6.98% (2.571/36.794)	La meta de Bienestar a diciembre de 2022 quedó en un 6.98%

					respecto al 13,6% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cualitativo de Vivienda Disminuido Indicador medido cada año	4.500 Vivienda Mejoradas	1.580 SFV Mejoramiento	8.2% (1580/19.258)	La meta de bienestar a junio de 2022 quedó en un 8.2% respecto al 23,4% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit de Legalización y Titulación de Predios Disminuido Indicador medido cada año	4.500 Legalizaciones y/o Titulaciones	736 Titulaciones	5% (736/14.770)	La meta de bienestar a mayo de 2022 quedó en un 5% respecto al 30,5% proyectado a disminuir para el cuatrienio

Indicador de Producto

El comportamiento de la meta-producto del programa “**Juntos Por Una Vivienda Digna**” para las vigencias 2020-2021- junio 2022 es el siguiente:

Tabla 8. Indicador de producto

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021- mayo 2022	Avance %	Análisis
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	5.000 subsidios Adjudicados	2.571 subsidios Adjudicados	51,42% (2.571/5.000)	La meta de producto a junio 2022 tiene un avance del 51,42% respecto al cuatrienio
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	4.000 viviendas Iniciadas	2.645 viviendas Iniciadas	66,13% (2.645/4.000)	La meta de producto a junio 2022 tiene un avance del 66,13% respecto al cuatrienio

Dando cumplimiento a lo proyectado, el avance de la meta producto de adjudicación de subsidios familiares de vivienda a corte junio 2022 sería del 51,42% (2.571 SFV) respecto a la meta del cuatrienio (5.000 SFV).

El avance de la meta producto de vivienda nueva iniciada a corte junio 2022 sería del 66.13% (2.645 viviendas iniciadas) respecto a la meta del cuatrienio (4.000 viviendas

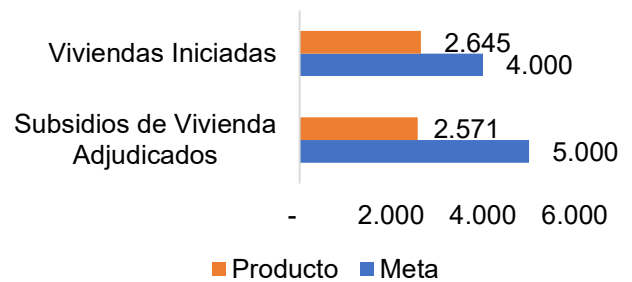
iniciadas), estas corresponden al proyecto Ciudadela La Paz en todas sus etapas (2.512), 126 de Bahía San Carlos y 7 viviendas para los damnificados de San Francisco.

El día 12 de noviembre de 2021 Fonvivienda y Corvivienda suscribieron el Convenio No. CD-06-2021, con el objeto de: “Aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del Programa denominado “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos de hasta a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) que adquieran Vivienda de Interés Social VIS y/o Prioritario VIP, en el Distrito de Cartagena de Indias”, para la asignación de 745 subsidios familiares de vivienda: VIS (145) y VIP (600) del orden distrital.

La meta para el año 2022 es de asignar 1.450 subsidios de vivienda, la iniciación de 126 viviendas de Bahía San Carlos, entregar 133 viviendas Ciudadela la Paz etapa 1, 2, terminar y entregar 1.824 viviendas Ciudadela La Paz etapa 3, 4 y 5.

A la fecha en esta vigencia se han adjudicado 149 subsidios y se han entregado 46 viviendas.

INDICADOR DE PRODUCTO



Gráfica 3. Indicador de producto

GRUPO POBLACIONAL	META	AVANCE 2020-2022	
		Valor	Porcentaje
POBREZA EXTREMA	900	1.078	120%
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	400	295	74%
DAMNIFICADOS	716	980	137%
CLASE TRABAJADORA	100	218	218%
REINCORPORADOS	60	-	-
TOTAL	2.176	2.571	118%

El comportamiento del programa “Mejoro Mi Casa Compromiso De Todos” para las vigencias 2020-2021- junio 2022 es el siguiente:

Tabla 9. Programa Mejoro mi Casa Compromiso de todos.

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-junio 2022	Avance %	Análisis
Número de Viviendas Mejoradas Sector Urbano	3.500 Vivienda Mejoradas sector urbano	1.539 SFV Modalidad Mejoramiento	44% (1.539/3.500)	La meta de producto a junio 2022 tiene un avance del 44% respecto al cuatrienio
Número de Viviendas Mejoradas Sector Rural	1.000 Vivienda Mejoradas sector urbano	41 Mejoramientos Rurales	4,1% (41/1.000)	La meta de producto a junio 2022 tiene un avance del 4.1% respecto al cuatrienio

Dando cumplimiento a lo proyectado, el avance de la meta producto de vivienda mejorada a corte junio 2022 sector urbano sería del 44% correspondientes 1.243 mejoramientos de vivienda realizados en el Programa “Casa Digna, Vida Digna” y 296 de recursos propios.

El avance de la meta producto de vivienda mejorada a corte junio 2021, sector rural sería del 4.1% correspondientes 41 mejoramientos de vivienda realizados con Fiduagraria en los corregimientos de Bayunca, Membrillal y Pasacaballos.

Se adjudicó contrato LP-02-2021 el día 17 de septiembre 2021 para la ejecución de 296 mejoramientos de vivienda urbanos en el barrio El Pozón, los cuales fueron ejecutados en su totalidad a junio 2022

El comportamiento del programa “**Mi Casa A Lo Legal**” para las vigencias 2020-2021-junio 2022 es el siguiente:

Tabla 10. Mi casa a lo Legal

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021	Avance%	Análisis
Número de Predios Legalizados y/o Titulados	4.500 predios Titulados y/o Legalizados	736 titulaciones	16,4% (736/4.500)	La meta de producto a junio 2022 tiene un avance del 16,4% respecto al cuatrienio

Dando cumplimiento a lo proyectado, el avance de la meta producto de Titulación para el cierre de la vigencia junio 2022 es del 16,4% (736 Títulos y/o escrituras), correspondiente a 412 vigencia 2020, 71 vigencia 2021, 253 vigencia a junio 2022, con respecto a la meta del cuatrienio (4.500 Títulos).

Plan de Acción de Inversión 2022

Formulación del Plan de Acción de inversión 2022, determinando los proyectos, metas, actividades, responsables y presupuesto.

http://www.corvivienda.gov.co/sitio_web/images/2022/planeacion/PLAN_DE_ACCION_ANUAL_DE_INVERSION_CORVIVIENDA_2022.pdf

Seguimiento Plan de Acción de Inversión 2022

Se hace seguimiento al plan de acción con corte a junio 2022.

A continuación, se relacionan los porcentajes de avance de los programas en el cuatrienio:

1. JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA:	58,8%
2. MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS	24,0%
3. ¡MI CASA A LO LEGAL!	16,4%
4. UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR	80,0%
5. MI CASA, MI ENTORNO MI HÁBITAT	46,7%

http://www.corvivienda.gov.co/sitio_web/images/2022/planeacion/PLAN_DE_ACCION_ANUAL_DE_INVERSION_CORVIVIENDA_2022.pdf

5.3 PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS (Nivel Táctico)

Herramienta de gestión de los equipos de programa, mediante el cual se establece la programación de actividades para cada uno de los entregables.

Actualmente se están gestionando 40 Planes de Acción Específicos, distribuidos así:

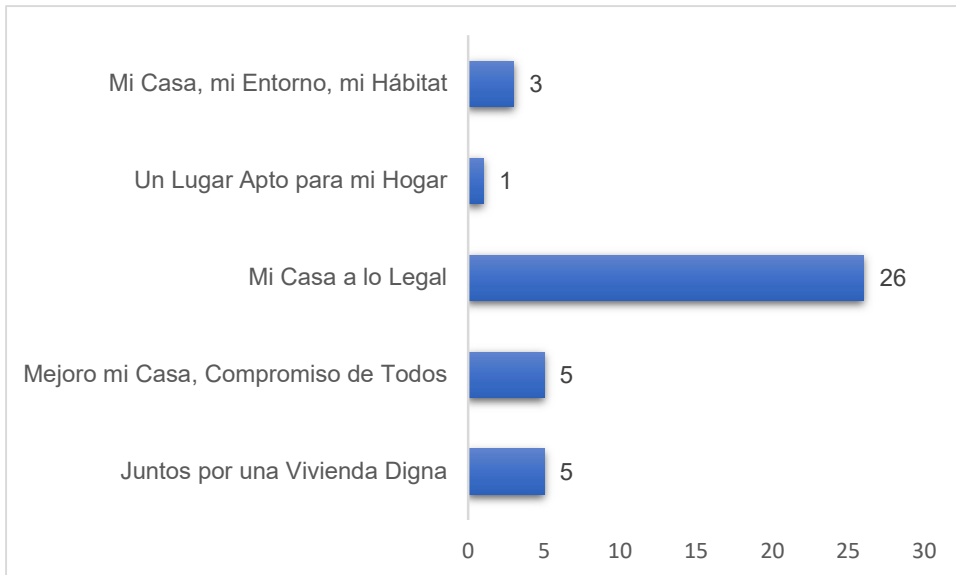


Gráfico 8. Planes de Acción específicos por programas.

Estos planes se monitorean por parte del equipo de proyectos los días 25 de cada mes con los orientadores estratégicos, en el cual se verifica el cumplimiento de metas a través de la revisión de evidencias formales, identificando riesgos para mitigarlos y reprogramando actividades si es el caso.

5.4. PLANES INSTITUCIONALES

En el marco de las funciones que cumple la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera, relacionadas con el diseño, formulación, implementación y seguimiento de los Planes Institucionales de la entidad, en pro de garantizar instrumentos de planeación oportunos, eficientes y concordantes con la realidad institucional, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -CORVIVIENDA, cuenta con 12 planes institucionales, de acuerdo con el Decreto 612 de 2018 12 planes liderados por diferentes áreas, que a través de responsables delegados coordinan el proceso de formulación, actualización, implementación y seguimiento.

A continuación, se presenta el listado de los planes, y las oficinas líderes:

Tabla 11. Planes institucionales

PLAN	LÍDER
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad Social y Privacidad en la información	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de Bienestar de Empleados	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Capacitaciones	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Vacantes	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Archivo	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Estratégico de Talento Humano	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan Anual de Adquisiciones	Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Estos planes, en su versión Word, fueron cargados por la Oficina Asesora de Planeación en el portal web de la entidad, conforme a lo establecido en la norma, el día 31 de enero del año 2021.

Dando cumplimiento a un requisito legal, que no exime a la entidad de realizar procesos y actualización de los documentos, en beneficio de una correcta planeación estratégica para el año 2022, se actualizaron y aprobaron los planes institucionales en el comité de Gestión y Desempeño N°2 de fecha 27/01/2022.

5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos formulados por CORVIVIENDA con sus respectivos documentos técnicos en Word, inscritos en la MGA, SUIFP y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Cartagena, acuerdo certificaciones de la Secretaría de Planeación Distrital, son los siguientes:

Programa “JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA”.

Proyecto “Aplicación de subsidios e iniciación de viviendas para la población beneficiada del Programa Juntos por una Vivienda Digna de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010152.

Programa “MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS”.

Proyecto “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos del Distrito de Cartagena de Indias”.

PIN – 2020130010153.

Programa “¡MI CASA A LO LEGAL!”.

Proyecto “Titulación y/o legalización de predios para la población beneficiada del Programa Mi Casa a lo Legal de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010154.

Programa “UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR “.

Proyecto “Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnostico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2021130010167.

Programa “MI CASA, MI ENTORNO, MI HÁBITAT”.

Proyecto “Elaboración de estudios diagnósticos para la medición integral de las necesidades habitacionales de la población menos favorecida Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010156.

Proyecto “Elaboración de estudios sectoriales y seguimiento a la línea estratégica de vivienda, a través de un Observatorio de Vivienda de Interés Social del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010306.

Proyecto “Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010307.

Proyecto “Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010308.

5.6 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Desde la Contraloría General de la Nación, mediante Resolución Orgánica 035 de 2020 se reglamentó que todas las entidades territoriales deben hacer uso del SPI y, de esta manera, mostrar la ejecución de la inversión y su correspondencia con las metas definidas en los planes de desarrollo.

De acuerdo a este contexto, la Secretaria de Planeación Distrital y CORVIVIENDA, inició la implementación del Proceso de Seguimiento de Proyectos a partir del mes de mayo de la vigencia 2021, reportándose mensualmente al sistema que administra el DNP (Plataforma SPI) el avance logrado por los proyectos, en la vigencia 2022 se continua reportando en la plataforma SPI logros cuantitativos, logros cualitativos, el gasto del presupuesto de inversión de acuerdo con la planificación del proyecto, su justificación con documentación oficial en PDF para el cargue y sus respectivas evidencias.

5.7 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el año 2020 se formularon ocho (8) proyectos de inversión, para los cuales se estructuró una plantilla metodológica que registra en orden lógico la información para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión con un sustento conceptual que se basa en una parte en la metodología PMI y otra parte en la metodología de Marco Lógico, base de la herramienta informática del Departamento Nacional de Planeación conocida como Metodología General Ajustada (MGA), los proyectos formulados se viabilizaron a través del SUIFP en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, ante los términos para la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET en 2022, de acuerdo con la Resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020 que modifica el inciso segundo del artículo 5º de la Resolución 3832 de 2019 del Ministerio de Hacienda, el proyecto con código BPIN 2020130010155 se cierra y se formula nuevo proyecto con código BPIN 2020130010167 de acuerdo con los productos del CPET para la vigencia 2022-2023

5.8 GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta que le permite a la entidad, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios, articulado con el MIPG.

La entidad cuenta con 3 políticas aprobadas por el comité de gestión y desempeño: Servicio al ciudadano, participación ciudadana y defensa jurídica. 10 políticas formuladas. Estas son: Política de integridad, política planeación institucional, política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, política seguimiento y evaluación del desempeño institucional, política de racionalización de tramites, política de gobierno digital, política de seguridad digital, política de gestión de conocimiento y la innovación, política de gestión documental, Política de fortalecimiento organizacional. La gran mayoría cuenta con sus planes de acción los cuales están en constante seguimiento para avanzar en su implementación.

Se diseñó y desarrolló el sitio web de MIPG en la nueva página de la entidad y actualmente se encuentra en construcción para el cargue de la información.

6. PROCESOS DE APOYO

Los procesos de apoyo están enfocados a coadyuvar a la administración en el logro de sus objetivos institucionales, por lo que su importancia es tal que de ellos depende en gran medida el cumplimiento de las metas trazadas por la entidad en su plan de acción institucional.

6.1 GESTIÓN HUMANA

Este proceso tiene como objetivo administrar de manera eficiente el talento humano de Corvivienda, mediante el desarrollo de estrategias administrativas y operativas desde su quehacer, que contribuyan al cumplimiento de la misión de la entidad.

La estructura organizacional de Corvivienda cuenta con una planta de personal global aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva N°02 del 30 de diciembre de 2013, conformada por Veinte cinco (25) funcionarios.

6.1.1 PLAN DE VACANTES

Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):

Teniendo en cuenta la actualización de la plataforma Sistema de apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad (SIMO), se modificó el sistema para cargar las fichas que identifican los cargos y las funciones del mismo, las cuales se diligenciaron nuevamente el día 26 de febrero del 2021; teniendo en cuenta las nuevas sugerencias de la plataforma SIMO 4.0.

Así mismo a petición de la Comisión Nacional de Servicio Civil se realizó nuevamente el cargue de las identificaciones de los cargos el día 15 de octubre del 2021, dentro de los cuales se identificaron los siguientes aspectos:

- ✓ Identificación del personal pre pensionados para concurso.
- ✓ Identificación del personal en carrera administrativa para participar en la convocatoria por ascensos.
- ✓ Planificación de perfiles de vacantes definitivas en la plataforma SIMO 4.0

Por lo anterior, se muestra en la siguiente tabla las 10 vacantes definitivas identificadas para Corvivienda las cuales se encuentran cargadas como opec disponibles para concurso de méritos en modalidad de ascenso y abierta:

6.1.2 EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA

Tabla 2. Cargos a ofertar para concurso en vacancia definitiva

No	Código	Grado	Empleo
1	314	21	Técnico operativo
2	314	21	Técnico operativo
3	847	1	Operario
4	440	13	Secretaria
5	219	41	Profesional Universitario
6	219	41	Profesional Universitario
7	219	41	Profesional Universitario
8	219	33	Profesional Universitario
9	222	45	Profesional Especializado
10	222	45	Profesional Especializado

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, Talento Humano

El proceso de convocatoria para concurso de mérito de empleos públicos entre la CNSC y el Fondo de Viviendas de Interés Social Distrital - Corvivienda, se encuentra en desarrollo, se firmó acuerdo No. 126 con fecha 23 de marzo de 2022, por medio de la cual se da apertura por parte de la comisión a la consulta de Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y venta de derechos de participación e inscripciones en la modalidad por Ascenso, la cual se realizará a través del aplicativo SIMO del 27 de mayo y hasta el 14 de junio del año 2022.

6.1.3 INSCRIPCIONES DE FUNCIONARIOS EN CONVOCATORIA POR ASCENSO 2022.

La entidad viene adelantando el concurso de méritos en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se identificó que el mismo se llevaría de manera mixta con la entidad, por lo que se identificaron tres funcionarios de carrera administrativa interesados en la convocatoria por ascenso, en los cargos de Técnico del área de Talento Humano y Técnico del área Técnica.

6.1.4 PLAN DE VACACIONES INSTITUCIONAL

En aras de realizar un cronograma para la planeación de las vacaciones de los funcionarios de la Entidad, el área de Gestión Humana elaboró el Plan de Vacaciones Institucional 2022, el cual se estructura teniendo en cuenta el proceso de diagnóstico, recolectando la información del personal de planta; a corte de 15 de mayo de 2022, se han tramitado cuatro (4) actos administrativos de vacaciones de los 25 funcionarios de Corvivienda.

6.2 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Corvivienda, pensando en la Salud y Seguridad de sus funcionarios, contratistas y visitantes ha desarrollado un protocolo a seguir como medida de cuidado para la prevención del Covid 19, en el cual se apoyó a través de herramientas tecnológicas.

Entrega de Insumos de Bioseguridad tales como Alcohol, jabón líquido, mascarillas, toallas y Gel antibacterial al Proyecto Ciudadela La paz con el fin de cumplir con el propósito normativo enfocado a la prevención del contagio por COVID 19 y la protección de personas y comunidad, además se realiza Inspección Diaria de cumplimiento de medidas de bioseguridad según lo establecido por el Ministerio de Salud.

6.2.1 AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El resultado de la última evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, realizado por la ARL Colmena el 13 de diciembre de 2021, arrojó una puntuación de 95% de cumplimiento. Lo que genera tranquilidad dado que se cuenta con las medidas necesarias para la protección y seguridad de los colaboradores de la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

Se cuenta con la contratación vigente de los siguientes procesos:

- Servicio de área protegida MC-01-2022.
- Prestación de servicio de exámenes médicos MC-02-2022, aplicación de la medición de batería para el diagnóstico de riesgo Psicosocial para el personal de planta.
- Elementos de protección personal Orden de Compra 86712
- Elementos de bioseguridad Orden de Compra 85407 Orden de Compra 85483

6.2.2 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

La ejecución de los planes de acción del Plan de Bienestar e Incentivos institucional se encuentra compuesto de 2 estructuras, una de ellas es el cronograma de bienestar; que son todas las actividades que se realizan en el año enfocado al bienestar y clima laboral del personal de planta y contratista de la entidad. La segunda parte del plan de bienestar es la identificada como incentivos laborales el cual se encuentra dirigido a la planta global de Corvivienda, personal en carrera administrativa, provisional y de libre nombramiento y remoción.

A la fecha la entidad ha desarrollado un total de siete (8) actividades programadas para los colaboradores de Corvivienda como son; Jornada de inducción y reducción, conmemoración del día de la mujer, conmemoración del día del hombre, celebración del día del niño, celebración del día de la secretaria, conmemoración del día de la tierra y festival del dulce.

Se aprobó acto administrativo No. 049 de 01 de abril de 2022, por medio de la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos denominado Corvivienda somos todos.

A corte de 30 de junio la entidad ha otorgado un total de veintisiete (27) beneficios lo anterior por un monto de \$ 75.466.172.

Evaluación de Desempeño

El Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana Corvivienda se encuentra en proceso de evaluaciones a su personal en carrera administrativa, teniendo en cuenta el desempeño laboral desarrollado por su Talento Humano, arrojando como un total de 9 funcionarios de las dependencias Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.

El proceso de evaluación de desempeño comprende los siguientes períodos:

PERIODO 1: Va de febrero 01 a 31 de julio

PERIODO 2: va de 01 de agosto a 31 de enero del siguiente año.

La evaluación definitiva se realizó mediante el aplicativo EDL de 01 al 21 de febrero de 2022.

6.2.3 PLAN DE CAPACITACIÓN

El equipo de seguridad y salud en el trabajo ha desarrollado las siguientes capacitaciones a corte de 30 de junio de 2022;

- ✓ Estilo de vida y trabajo saludable:
- ✓ Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos.
- ✓ Auditoria del SG-SST dirigido al Comité Paritario de Salud y Seguridad
- ✓ Seguridad Vial
- ✓ Proyecto Bomberitos en Ciudadela la Paz
- ✓ Higiene Postural

7. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se muestran las certificaciones de traslado expedidas por la Secretaría de Hacienda Distrital mes, a mes correspondientes al impuesto predial unificado del 15% para la vigencia 2022. El valor total certificado corresponde a la suma de \$30.596.111.436 de los cuales \$13.768.250.146,07 corresponde al valor pignorado del 45% por la secretaria de Hacienda Distrital como amparo al servicio de la deuda que tiene el distrito. El valor certificado luego de la pignoración que le corresponde a Corvivienda es de \$16.872.465.404,94. El valor total recibido corresponde a la suma de \$11.232.970.054,52 por fuente IPU, y por fuente de financiación ingreso corriente de libre destinación (ICLD) por valor de \$2.544.000.000,00, para un valor total transferido por \$13.776.970.054,52

Tabla 14. Relación de ingresos certificados por la secretaria distrital a corte de 30 de junio de 2022.

CERTIFICADOS DE TRASLADO EXPEDIDA POR SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL VIGENCIA 2022 A CORTE 16 DE MAYO 2022								
PERIODO	VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION)	VALOR PIGNORADO 45%	VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 55%	VALOR DISTRIBUIDO FUNCIONAMIENTO	VALOR DISTRIBUIDO INVERSION	PAGADO POR FUNCIONAMIENTO	PAGADO POR INVERSION	TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV
Enero	5.894.215.769,70	2.652.397.096,37	3.241.818.673,34	2.904.488.261,34	337.330.412,00	2.565.808.345,00	259.744.024,00	2.825.552.369,00
Febrero	11.316.801.456,45	5.092.560.655,40	6.268.844.916,35	1.844.745.332,35	4.424.099.584,00	1.099.439.433,89	224.805.752,00	1.324.245.185,89
Marzo	12.130.762.750,50	5.458.843.237,73	6.671.919.512,78					0,00
Abril		0,00	0,00					0,00
Mayo		0,00	0,00					0,00
Junio		0,00	0,00					0,00
Julio		0,00	0,00					0,00
Agosto		0,00	0,00					0,00
Septiembre		0,00	0,00					0,00
Octubre		0,00	0,00					0,00
Noviembre		0,00	0,00					0,00
Diciembre		0,00	0,00					0,00
TOTAL IPU	29.341.779.976,65	13.203.800.989,49	16.182.583.102,46	4.749.233.593,69	4.761.429.996,00	3.665.247.778,89	484.549.776,00	4.149.797.554,89
ICLD							1.200.000.000	1.200.000.000
TOTAL IPU + ICLD							1.684.549.776	5.349.797.555

7.1 REINCORPORACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2020 Y 2021

Con el fin de cumplir nuestras metas establecidas en el Plan Estratégico para el cuatrienio, del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Covivienda alineados al Plan de Desarrollo 2020-2023, “Salvemos Juntos a Cartagena”, desde la Dirección Administrativa se vienen adelantando gestiones ante la Secretaria de Hacienda Distrital para la Reincorporación de recursos denominados “Recursos no ejecutados ” de las vigencias 2020 y 2021, por valor de **(\$3.908.218.477,84)**, teniendo en cuenta que los mismos corresponden a lo relacionado a continuación:

RECURSOS TRANSFERIDOS A SHD-EXCEDENTES FINANCIEROS	
Excedentes Financieros vigencia 2020	\$2.820.242.837,00
Excedentes Financieros vigencia 2021	\$1.087.975.639,84
TOTAL	\$3.908.218.477,84

Actualmente, desde CORVIVIENDA se presentó la justificación y orientación de estos recursos ante la secretaria de Hacienda Distrital para la ejecución de proyectos de inversión pública y la misma se encuentra bajo revisión por parte del Distrito.

7.2 SERVICIO A LA DEUDA – MODIFICACIÓN ACUERDO No. 004-2019.

Adicionalmente se está gestionando un proyecto de acuerdo para la modificación del acuerdo No. 0004 de fecha de 08 de julio de 2019 que hace referencia al crédito aprobado del distrito para proyectos de inversión, en el cual se busca disminuir los porcentajes de pignoración establecidos en dicho acuerdo, mediante el cual se autorizó al alcalde de Cartagena de indias, para realizar operaciones de crédito público, como fuente de financiación para el programa de inversión del plan de desarrollo “primero la gente 2016-2019”, para una Cartagena sostenible y competitiva.

7.3 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.

Se han realizado dos movilizaciones de recursos ante la fiduciaria Bogotá S.A. correspondiente al 70% del proyecto Unión Temporal Ciudadela La Paz etapas 3 y 4 correspondiente a 639 subsidios; (192 subsidios por valor de \$3.338.960.212 y 447 subsidios por valor de \$7.773.516.324), para un total de \$11.112.476.536, según convocatorias 123 y 126 del programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA del Ministerio de Vivienda.

7.4 COMPRAS BIENES Y SERVICIOS

La Dirección Administrativa con el fin de proveer bienes y servicios que apoyen al cumplimiento del objeto misional en la Entidad, debe gestionar a través del área de Contratación, procesos de contratación, con el fin de adquirir los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, los cuales están contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2022.

En el siguiente cuadro se relacionan los contratos de bienes y servicios que se encuentra adjudicados en la entidad.

Estado actual de plan anual de adquisiciones 2022.

Información Entregables 2022		Seguimiento
No	ENTREGABLE	Fuente de Verificación
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLAR UN DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS PARA ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA SU POSTERIOR ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O EXTINCIÓN DE DOMINIO	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bOoVviMHMkywhGnq4_ji7K55Onbz2t5/edit?usp=sharing&ouid=117011587954861663241&rtppof=true&sd=true
4	COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://drive.google.com/file/d/1SisFagoOfWjcnCaERd5JogLELTApBOqI/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1itWVFyTyaUr8BEitSfo1LokXN4t5gYgp/view?usp=sharing
6	SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	https://drive.google.com/file/d/1jMPzzMHhm76QWGad9zsFJopzhpStmkX2/view?usp=sharing
7	COMPRA DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://drive.google.com/file/d/1EQa39UicVJZCObd5PqJ_HKl2d-FStuoR/view?usp=sharing
8	COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	https://drive.google.com/file/d/1etOj2mjx_Bdt3A4R_5vCUYvkRCclwR8z/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1fTQVFPeHCvuefOEVVerhOIRHpBp5S5iQ/mew?usp=sharing

Información Entregables 2022		Seguimiento
No	ENTREGABLE	Fuente de Verificación
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y EL ACCESO A LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.295874&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DE OBRA CIVIL DEL PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA FIDUAGRARIA Y LOS PROYECTOS PROPIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bCoVvMfMkwwGnq4_lI7K55Onbz2t5/edit?usp=sharing&oid=1170115879544661663241&isModal=False
11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA Y LA GESTIÓN JURÍDICA PARA LA TITULACIÓN DE PREDIOS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE CESIÓN GRATUITA, SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE PROPIEDAD LEGÍTIMA DE PARTICULARES Y ESCRITURACIÓN SEGÚN ACUERDO 003 CORVIVIENDA 2015	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bCoVvMfMkwwGnq4_lI7K55Onbz2t5/edit?usp=sharing&oid=1170115879544661663241&isModal=False
12	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS MISIONALES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2963157&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
14	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA EN SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2834901&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
15	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA EN LA MODALIDAD FJA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2825456&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
16	COMPRA CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2921115&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
18	COMPRA DE ELEMENTOS DERMADOS DEL PAPEL PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://drive.google.com/file/d/1WamCvWvJlce2_xbY6Qad8KJ5XF8KHk/view?usp=sharing
19	AQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://drive.google.com/file/d/1LeQvZVdNHZA_80xwKCE8LUPH7zAsEt/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1SnejREPLBwxwKda_RIdaayVfLTD0b5Vv/view?usp=sharing
21	COMPRA DE MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO, TÉCNICA Y AUDITORIO	https://drive.google.com/file/d/1JscalJzclJbpYedIVM8R5ahv8k2-DZmU/view?usp=sharing
22	COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://drive.google.com/file/d/1WamCvWvJlce2_xbY6Qad8KJ5XF8KHk/view?usp=sharing
23	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE 12000, 18000, 24000 Y 36000 BTU	https://drive.google.com/file/d/1IazP2Nkv0P5cK-phNRvIkEFl5G7f54/view?usp=sharing
27	SUMINISTRO Y DISEÑO DE ELEMENTOS LITOGRAFICOS, DISTINTIVOS Y PROMOCIONALES, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA CORVIVIENDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2971843&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
30	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS PERIODICOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2836911&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
32	SERVICIO APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR, INCENTIVOS, FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=C01.NTC.2963157&isFromPublicArea=True&isModal=True&isPopupView=True
38	SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA	https://drive.google.com/file/d/1YedlU5xvbcz317k6ad1Rcdv1q1S3x/view?usp=sharing
39	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bCoVvMfMkwwGnq4_lI7K55Onbz2t5/edit?usp=sharing&oid=1170115879544661663241&isModal=False

7.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

En el siguiente cuadro, se muestra la ejecución de gastos de funcionamiento y la ejecución de gastos de inversión a 30 de junio de 2022.

El presupuesto total de Corvivienda para la vigencia 2022, corresponde a la suma de \$23.500.199.528. El valor total comprometido con registro presupuestal a 30 de junio de 2022, asciende a la suma de \$11.697.444.180 con unas obligaciones totales por valor de \$7.222.420.321. El valor total pagado por la Tesorería de la Entidad es de \$7.014.377.479. (ver cuadros adjuntos).

CONCEPTO	APROPIACION	APROPIACION FINAL	COMPROMETIDOS RP ACUMULADOS A	TOTALES OBLIGACIONES	TOTAL PAGO TESORERIA
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.379.099.000	13.478.245.264	6.886.629.112	4.662.291.719	4.543.148.877
GASTOS DE PERSONAL	3.942.838.000	3.942.838.000	1.713.920.844	1.701.224.950	1.649.566.658
Adquición de Bienes y Servicios	8.080.535.000	8.080.535.000	5.040.227.520	2.875.092.131	2.807.607.581
Transferencias Corrientes	950.000.000	950.000.000	-	-	-
Disminución pasivo	367.726.000	367.726.000	-	-	-
Gastos por Tibuto, multas, sanciones e interés de mora	38.000.000	38.000.000	37.710.738	37.710.738	37.710.738
Reservas	0	99.146.264	94.770.010	48.263.900	48.263.900
CONCEPTO	APROPIACION	APROPIACION FINAL	COMPROMETIDOS RP ACUMULADOS A	TOTALES OBLIGACIONES	TOTAL PAGO TESORERIA
Inversión	10.121.100.528	15.569.837.957	4.810.815.068	2.560.128.602	2.471.228.602
Seguimiento Presupuestal Programa "Juntos por una Vivienda Digna"	6.872.788.736	7.053.541.633	473.645.434	159.492.537	151.592.537
Seguimiento Presupuestal Programa "Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos"	1.804.466.261	4.707.448.412	3.198.159.151	1.875.302.550	1.871.102.550
Seguimiento Presupuestal Programa "Mi Casa a Lo Legal"	872.345.752	920.722.669	534.010.483	300.833.515	287.533.515
Seguimiento Presupuestal Programa "Un Lugar Apto Para Mi Hogar"	90.861.993	90.861.993	68.000.000	37.500.000	34.000.000
Seguimiento Presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat"	480.637.786	498.637.786	178.000.000	67.000.000	67.000.000
CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA -REUBICACION SAN FRANCISCO	0	2.298.625.464	359.000.000	120.000.000	60.000.000
CONCEPTO	APROPIACION	APROPIACION FINAL	COMPROMETIDOS RP ACUMULADOS A	TOTALES OBLIGACIONES	TOTAL PAGO TESORERIA
TOTAL GENERAL	23.500.199.528	29.048.083.221	11.697.444.180	7.222.420.321	7.014.377.479

8. GESTIÓN JURÍDICA

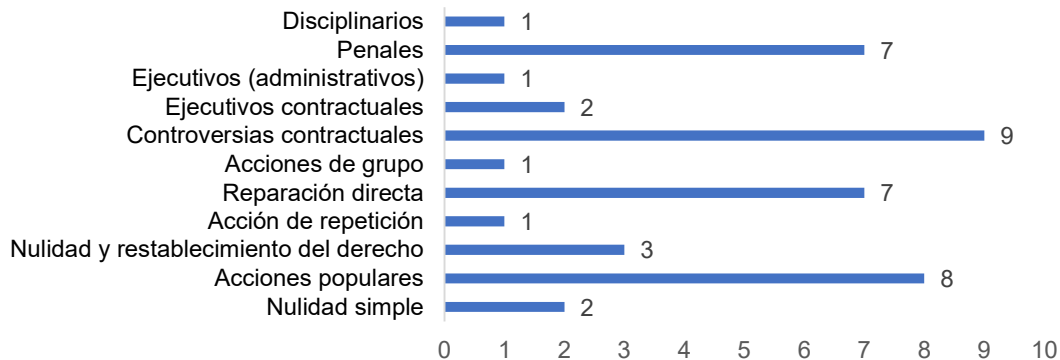
8.1 GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

A la fecha se encuentran cuarenta y dos (42) procesos judiciales en los cuales la entidad se encuentra vinculada:

Once (11) funge como parte demandante.

Treinta y uno (31) funge como demandada.

8.2 RELACIÓN DE PROCESOS POR SU NATURALEZA



Grafica 4. Relación de procesos por su naturaleza.

8.1.3 COMITÉS JURÍDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y DE CONCILIACIÓN

En virtud de lo señalado en la resolución No. 569 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital Corvivienda y se dictan otras disposiciones”, en el periodo hemos celebrado los siguientes:

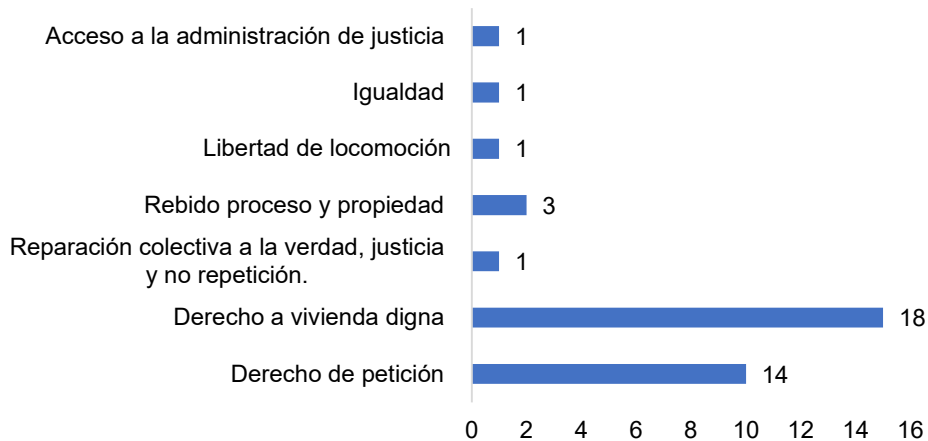
COMITÉS JURÍDICOS	5
COMITÉS DE DEFENSA JUDICIAL Y DE CONCILIACIÓN	1

8.1.4 CHOCOLATE JURIDICO

Acorde a las directrices emitidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y las actualizaciones que sugiere la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual cuenta con diferentes mecanismos de evaluación, como por ejemplo: la herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, es decir el Formato Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), emanado de la Función Pública, hemos desarrollado a fin que el equipo de Defensa Judicial se capacite o actualice en temas jurídicos dos (02) jornadas del **“PLAN ANUAL DE MESAS DE DIÁLOGO PARA LA CAPACITACIÓN Y/O LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DEFENSA JUDICIAL”**.

8.2 ACCIONES DE TUTELA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 19 de mayo de 2022 se han tramitado en la entidad treinta y una (31) acciones de tutelas, iniciadas debido a la presunta vulneración de los derechos fundamentales que se indican a continuación:



Grafica 5. Acciones de tutela. Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

La entidad ha llevado a cabo la suscripción de ciento setenta y seis (176) contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa, de los cuales, para la correcta y continua prestación de servicios que presta la Entidad, así como la ejecución de los programas, a saber:

- 1) Juntos Por Una Vivienda Digna,
- 2) Mejoro Mi Casa, Compromiso De Todos,
- 3) ¡Mi Casa A Lo Legal!,
- 4) Un Lugar Apto Para Mi Hogar y,
- 5) Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat.

Siendo estos programas, la representación de la Entidad en materia de vivienda consignado en el Plan de Desarrollo Distrital “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023” y demás actividades en procura de la continua y eficaz prestación del servicio de conformidad a nuestro objeto misional.

De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la Entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección:

Tabla 15. Contratación

MODALIDAD DE SELECCIÓN	# DE CONTRATOS	ESTADO
Contratación Directa (OPS - Convenios)	176 – 1	En ejecución
Selección abreviada por Acuerdo Marco (TVDEC)	3	En ejecución
Mínima Cuantía (TVDEC)	8	En ejecución
Mínima Cuantía (SECOP II)	5	3 En ejecución - 1 En etapa de recepción de ofertas – 1 Publicado
Licitación Pública	1	En ejecución
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	2	2 - En etapa de recepción de ofertas

9.1.1 GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES – PQRSDF

Entre el primero (01) de enero y el treinta (30) de junio, se recibieron dos mil doscientas noventa y uno (2.291) PQRSDF a través de los canales de atención establecidos en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena “CORVIVIENDA.

Aprobación del Manual de Atención al Ciudadano y PQRSDF; en fecha 16 de Marzo del año 2022 se adelantó en el auditorio ubicado en tercer piso de la entidad el comité de Gestión y desempeño en el cual se aprobó el manual junto con la política de Atención al Ciudadano, en donde se construyen dos oficinas para el adecuado funcionamiento de la atención en la entidad tales como la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) y la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC).

9.1.2 ACTUALIZACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el objetivo de brindar una mejor atención al usuario se elaboró un esquema en el cual se identifican el modelo externo e interno de atención en la entidad, donde se garantiza la protección de los derechos fundamentales, la ley de transparencia y anticorrupción,

garantizando a los usuarios el acceso a los servicios, programas y proyectos que brinda la entidad, por medio de los distintos canales de atención.

ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL; En el periodo que finaliza se logró consolidar un espacio en el cual podemos brindar a los usuarios una atención personalizada y cómoda, donde sea posible que manifiesten sus consultas y facilite el acceso a la información que puedan requerir.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE NOVEDADES DE APARTAMENTOS; De acuerdo a la solicitud de Gerencia de establecer un protocolo de atención de novedades de apartamentos, el equipo designado integrado por Evert Zambrano (Equipo de Sistemas) Jesús Osorio (Equipo Técnico) y Zaray Tafur (Equipo de Atención al Ciudadano y PQRSDF) reiteraron el pasado 24 de Marzo de la presente anualidad la construcción de dichos documentos donde se incluyen dos formatos que permiten el control individual de la solicitud y de la solución a la misma a través de los actores que intervienen en el proceso.

SOCIALIZACIÓN CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y PQRSDF: En el transcurso del primer semestre del año 2022 se han adelantado tres socializaciones enfocadas en el adecuado servicio de atención al ciudadano y dirigido para todas las personas que brindan este servicio adscrito a la entidad.

10. PROCESO DE EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento de la Entidad, cuyo objetivo es tomar decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se muestran los roles que desempeña la OCI y su papel dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado.

10.1 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública y especialmente la Política de la entidad, así como las impartidas por el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, en relación con la adopción del Sistema de Control Interno, funciones y responsabilidades que tiene la Oficina Asesora de Control Interno y considerando las actividades básicas que debe desarrollar, se concertó el presente Plan de Acción y Auditorías vigencia 2022, con el propósito de contar con una guía para encausar los esfuerzos y recursos durante la vigencia 2022, y así contribuir al mejoramiento permanente de la gestión institucional, el cual fue aprobado por parte de Comité institucional de Coordinación de Control Interno según lo establecido en el acta No.1 de 2022.

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación en la Entidad, cuyo objetivo es aportar mediante su gestión al proceso de toma de decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se presenta el informe de gestión del mes de junio de 2022, el cual se encuentra enmarcado dentro de los roles que desempeña la Oficina Asesora de Control Interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado.

10.1.2 RESULTADOS

Considerando la importancia que reviste la necesidad de rendir cuentas desde el punto de vista ético y como servidor público en cada mes y con el ánimo de medir el grado de avance del plan de acción y de auditorías vigencia 2022, la Oficina Asesora de Control Interno efectúa análisis y medición de los resultados obtenidos en el mes de junio de 2022, frente a los objetivos y metas establecidos en el plan de acción que incluye el plan de auditorías como se detalla:

OBJETIVO GENERAL No. 1		
Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad. % ponderación 30%		
CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios) Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad.	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno y se encuentra publicado en la página web institucional el informe de resultados FURAG vigencia 2021.	Junio 2 de 2022
	Se envió el informe de retroalimentación presentado al Concejo Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento al acuerdo No. 014 de octubre 2018 (artículo 41).	Junio 3 de 2022
	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno el informe Final Auditora Interna proceso misional gestión legalización y titulación de predios vigencia 2021.	Junio 30 de 2022
	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno el informe Final Auditora Interna proceso estratégico Planeación Institucional vigencia 2021.	Junio 30 de 2022
	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno el informe sorteo nomenclatura proyecto Ciudadela la Paz etapas 3, 4 y 5 realizados en el mes de junio de 2022.	Junio 24 de 2022

Los informes contienen algunas observaciones y recomendaciones que contribuyen en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad y se encuentran enmarcados en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de:

Liderazgo estratégico

Enfoque hacia la prevención

Relación con los entes de control

Evaluación de la gestión del riesgo

Evaluación y seguimiento

Lo anteriores roles se establecieron en el decreto 648 de 2017 y en el plan de acción y auditorias vigencias 2022.

OBJETIVO GENERAL No. 2		
Fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos de la entidad, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente. % ponderación 40%		
CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios)		
Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la gestión general en la conceptualización de la actualización implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI.)	Se realizo socialización al equipo de trabajo asignado a la Oficina Asesora de Control Interno gestión general en la conceptualización de la actualización implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI) y resultados FURAG 2021.	Junio 2 de 2022
	Activador de memoria a la Dirección Administrativa y Financiera sobre plazo reporte información exógena y boletín deudores	Junio 1 de 2022

	<p>a rendir en el mes de junio de 2022</p> <p>Participación en la sesión del Comité de Auditoría del Distrito de Cartagena de Indias.</p> <p>Se realizo socialización al equipo de trabajo asignado por la Oficina Asesora de Planeación al seguimiento matriz ITA dentro de la conceptualización de la actualización implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI).</p> <p>Se realizo la presentación del Informe Resultados desempeño institucional FURAG 2021.</p> <p>Se realizo reunión Auditores Convocatoria consolidación Informes final auditorías internas y avance plan auditorias 2022.</p> <p>Se realizo socialización a los miembros del comité institucional de control interno, personal de planta Oficina Asesora de Planeación y contratistas, al equipo de trabajo asignado a la Oficina Asesora de Control Interno sobre la Resolución No. 056 de 2022 que reglamenta la rendición de cuentas e informes a presentar por parte de los sujetos y puntos de control fiscal de la contraloría Distrital de Cartagena de Indias.</p>	<p>Junio 14 de 2022</p> <p>Junio 16 Y 30 de 2022</p> <p>Junio 2 de 2022</p> <p>Junio 23 de 2022</p> <p>Junio 28 de 2022</p>
--	---	---

<p>Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas en el diseño de Indicadores para evaluar el impacto del funcionamiento del sistema del control interno de la entidad.</p>	<p>Se realizo proceso de socialización resaltando el diseño y uso de los indicadores al equipo de trabajo asignado a la Oficina Asesora de Control Interno, en la ejecución de la auditorias por proceso.</p>	<p>Junio 14 de 2022</p>
<p>Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas en la actualización de la política sobre administración de riesgos en la entidad.</p>	<p>Se realizo proceso de inducción resaltando la actualización de la política sobre administración de riesgos en la entidad al equipo de trabajo asignado a la Oficina Asesora de Control Interno.</p> <p>Se realizo reunión Auditores Convocatoria consolidación Informes final auditorías internas y avance plan auditorias 2022, que incluye la actualización y seguimiento a los riesgos en cada proceso auditor.</p>	<p>Junio 14 de 2022</p> <p>Junio 2, 3, 7, 14, 23, 29</p>

Las actividades realizadas, permiten fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos y los contratistas, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente, contribuyendo en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad a corto, mediano y largo plazo.

El fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, se encuentran enmarcados en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de:

- Enfoque hacia la prevención
- Liderazgo estratégico
- Relación con los entes de control
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento

Lo anteriores roles se establecieron en el decreto 648 de 2017 y en el plan de acción y auditorias vigencias 2022

OBJETIVO GENERAL No. 3 Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento. % ponderación 30%		
CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios)	Se realizó entrega de la información solicitada por la Contraloría Distrital de la muestra selectiva de los expedientes contractuales vigencia 2021 dentro de la Auditoria de gestión y financiera que se encuentra en ejecución.	Junio 2 y 9 de 2022
Realizar Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Cartagena y Auditorías Internas	Se realizo seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría para incluir en el seguimiento del segundo trimestre de 2022.	Junio 17 de 2022

Las actividades ejecutadas, corresponden a los seguimientos y reportes a los entes de control en desarrollo de solicitud de información y los avances establecidos en la normatividad vigente tanto de la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Cartagena, así como a los procesos internos de auditoría en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de:

- Relación con los entes de control
- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento

Lo anteriores roles se establecieron en el decreto 648 de 2017 y en el plan de acción y auditorias vigencias 2022.

Es de precisar que todas las actividades ejecutadas en el mes de junio de 2022, cuentan con los soportes documentales, los cuales fueron enviados ya sea a través de email o de manera física, mediante memorandos internos numerados de manera consecutiva y cronológica encontrándose organizados y custodiados en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a la ley 594 de 2000 y las tablas de retención documental. Así

mismo se informa que en cumplimiento a la 1712 de 2014 se encuentran publicados los informes de ley en la página web institucional www.corvivienda.gov.co, así como el plan de acción auditorías 2022.

SEGUIMIENTO OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCION Y AUDITORIAS 2022

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PORCENTAJE PONDERACION ANUAL	INDICADOR JUNIO 2022 PORCENTAJE PONDERACION
1. Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	30%	17,3%
2. Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente	40%	20,0%
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	30%	15,0%
TOTAL PLAN DE ACCION	100%	52,27%

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Y AUDITORIAS POR PROCESO / ACTIVIDADES MES DE JUNIO DE 2022 (ACUMULADO)

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PROG EJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	PROGRAMACION (dd/mm/aa)		INDICADORES DE GESTION		
					INICIO	TERMINACION	INDICE FISICO	INDICE INVERSION	EFICIENCIA
1. Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	P	UNIDAD	33	GESTION	3-ene.-22	31-dic.-22	57,58		57,58
	E		19	GESTION	1-jun.-22	30-jun.-22			
2. Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente	P	UNIDAD	12	GESTION	3-ene.-22	31-dic.-22	50,00		50,00
	E		6	GESTION	1-jun.-22	30-jun.-22			
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	P	UNIDAD	4	GESTION	3-ene.-22	31-dic.-22	50,00		50,00
	E		2	GESTION	1-jun.-22	30-jun.-22			
TOTAL PLAN DE ACCION	P		49				52,53		52,53
	E		27						

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA

Gerente

ELVIA CABALLERO AMADOR

Director Técnico

CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ

Jefe Oficina Control Interno

CYNTHIA SERPA MAITAN

Directora Administrativa y Financiera

ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS FERNÁNDEZ BÁRCENAS

Jefe Oficina Asesora de Planeación